

E. U. Apoya la Intervención de la ONU en el Conflicto Chino

El presidente Eisenhower declaró abiertamente su apoyo a la idea de que la ONU intervenga con sus buenos oficios para poner término a las hostilidades entre China Nacionalista y China Comunista — La opinión británica reaccionó favorablemente a esta sugerencia.

Washington, 19 (AFP). — El presidente de Estados Unidos, general Eisenhower, aprobó hoy la idea de una intervención de las Naciones Unidas para poner término a las hostilidades entre China nacionalista y China comunista. La idea había venido circulando en Estados Unidos desde hace tiempo, pero sólo ayer el secretario de Estado John Foster Dulles la respaldó, más en forma reticente.

En una conferencia de prensa y respondiendo a un periodista que le preguntó si Estados Unidos apoyaría un cese del fuego entre China comunista y la China Nacionalista en caso de que lo propongan las Naciones Unidas, el presidente Eisenhower declaró que desea que ese organismo internacional intente ejercer sus buenos oficios.

Indican que en el mundo actual todo uso de la violencia en un punto dado puede tener resultados explosivos, el supremo mandatario expresó que evidentemente no se puede prever si las Naciones Unidas obtendrán resultados concretos en su intervención ante las dos Chinas pero añadió que "sería buena cosa desde el punto de vista norteamericano que la organización internacional examinara la situación".

Interrogado sobre los ataques comunistas a las islas nacionalistas situadas cerca de la costa continental, Eisenhower declaró: "No conozco a ninguna autoridad militar que considere esas posiciones, inclusive las islas Tachen, como indispensables para la defensa de Formosa y Pescadores".

Después de recordar que la Unión se ha comprometido a defender estos dos últimos baluartes en el tratado que ha concluido con China nacionalista, el estadista puntualizó que las islas atacadas por los comunistas no están ocupadas por tropas regulares nacionalistas.

"Tachen, por el contrario, está ocupada por tropas regulares y presentan cierta importancia como puesto avanzado y de observación, pero desde el punto de vista norteamericano no constituyen un elemento esencial para la defensa de Formosa".

Como un periodista le hizo notar que los comunistas chinos no han respetado el acuerdo de armisticio de Corea y que en consecuencia existen pocas posibilidades de que llegue a un convenio en el estrecho de Formosa, Eisenhower dijo que claramente los países comunistas consideran a los tratados internacionales como pedazos de papel.

PRUEBAS CONCRETAS

Indicando que por ello Estados Unidos ha insistido para que respalden los tratados por pruebas concretas, el presidente manifestó que estas podrían ser para China, las siguientes: "Retiro de sus tropas de Corea, liberación de los prisioneros norteamericanos y de los aliados detenidos en Pekín y abstención de actos de agresión en el Sur - Este asiático como también seguridades de que se comportará como nación civilizada en el plano internacional".

Pasando luego a referirse a la misión del secretario general de las Naciones Unidas, Eisenhower expresó su viaje a Pekín no puede considerarse como un fracaso mientras las negociaciones iniciadas se prosigan.

ENCARGADO



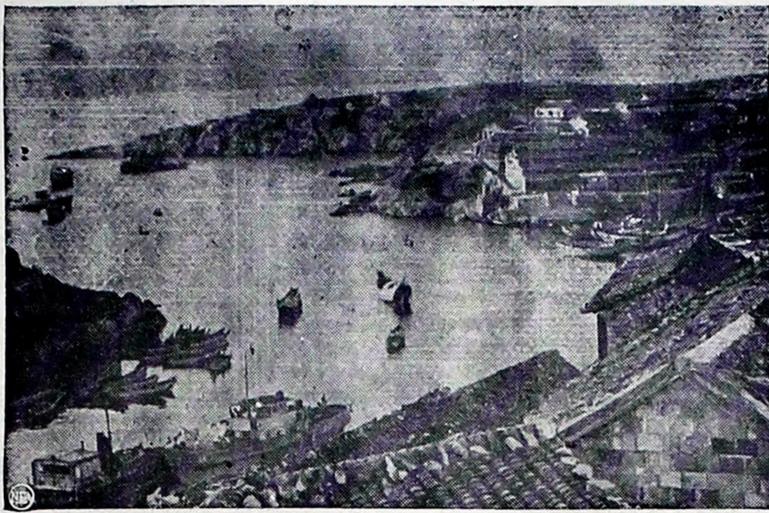
EL TENIENTE GENERAL WILLIAM K. HARRISON, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en el área de las Antillas, quien tendrá control de los aviones que harán vuelos de reconocimiento sobre Costa Rica accediendo a la petición de la Organización de Estados Americanos cuya comisión investigadora se encuentra en San José, Costa Rica. (UP)

LLEGO A SU FIN EL CONFLICTO ENTRE BELGICA Y ESPAÑA

Madrid, 19 (AFP). — Terminado el entredicho diplomático entre España y Bélgica a causa del criminal de guerra belga Léon Degrelle, el embajador de ese país, príncipe de Ligne, retornó hoy a Madrid para hacerse cargo de la representación diplomática.

El embajador había sido llamado hace algún tiempo por su gobierno "para consultas" sobre el caso de Degrelle, a quien se casó refugiado en este país con la anuencia de Franco.

EN PELIGRO DE SER INVADIDA



ESTA ES UNA VISTA DE LA BAHIA DE LA ISLA DE TACHEN, UN BALUARTE NACIONALISTA a 400 kilómetros al norte de Formosa. Las fuerzas comunistas capturaron el miécoles el islote de Yinkiangshan a 12 millas del norte del archipiélago de Tachen. (UP)

Nuevos y Serios Reveses Sufrieron Ayer las Tropas Rebeldes en el Noroeste de C. Rica

San José, Costa Rica, 19 (A. F. P.). — La calma volvió hoy nuevamente en el sector de operaciones, en el noroeste de Costa Rica, mientras a las 14.35 horas retornó a esta capital la Comisión Investigadora de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que desde hace 48 horas realizaba sus labores sobre el movimiento militar en Nicaragua.

Los rebeldes sufrieron ayer serios reveses y debieron retroceder de 8 a 10 kilómetros al norte de Santa Rosa, en dirección de La Cruz. Esta última localidad y el aeródromo de El Amo parece que son los últimos centros de importancia que poseen aún los insurrectos.

Los combates que se desarrollaron en torno al pequeño villorio de Puercos fueron sangrientos y el Estado Mayor de Costa Rica dio oficialmente el siguiente balance: "Un muerto y 11 heridos entre las fuerzas regulares y varias decenas de caídos entre los adversarios. Las últimas informaciones procedentes del frente, por el contrario, señalan que las bajas de las tropas gubernamentales son más elevadas y que pasarían de treinta."

AVION ABATIDO

Según noticias oficiales, un pequeño avión rebelde habría sido abatido esta mañana en la región de Santa Rosa, pero conviene acoger con reservas esta información puesto que ayer se anunció que los rebeldes no disponían de ninguna clase de apoyo aéreo.

Se indicó que los dos únicos aviones que les quedaba a los enemigos del presidente Figueres fueron internados por las autoridades de Nicaragua cuando aterrizaron en ese territorio.

Por otra parte, los miembros de la Comisión Investigadora que se encuentran en el vecino país han recibido instrucciones de la OEA, para "limitar sus contactos con los miembros del gobierno de ese país y abstenerse de viajar a las zonas controladas por las fuerzas rebeldes".

Las órdenes fueron impartidas luego de algunas emisiones de la radio clandestina de los invasores, que previno a la Comisión con bombardearía si proseguía sus investigaciones en el terreno bajo su control.

Se anunció también oficialmente que Méjico contribuirá con dos aviones y diez oficiales para la Comisión a fin de que se continúe el patrullaje aéreo y la vigilancia de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua.

INFORME COMPLETO

"El secretario general —sigue diciendo el comunicado— rindió cuenta en forma completa de las informaciones y de los cambios de ideas que tuvo en Pekín sobre esta cuestión y expresó la confianza de que si todos los interesados dan pruebas de moderación, sería posible la liberación de los prisioneros."

"Foster Dulles —añade el comunicado— expresó en nombre del presidente Eisenhower y el suyo propio la aprobación de Estados Unidos por los esfuerzos cumplidos lo mismo que su esperanza de que las Naciones Unidas prosigan en forma eficaz las gestiones que ha iniciado conforme a la resolución adoptada en diciembre último por la Asamblea General."

"El secretario de Estado Foster Dulles —puntualiza el documento— destacó que existe en Estados Unidos una fuerte co-

viene acoger con reservas esta información puesto que ayer se anunció que los rebeldes no disponían de ninguna clase de apoyo aéreo.

Se indicó que los dos únicos aviones que les quedaba a los enemigos del presidente Figueres fueron internados por las autoridades de Nicaragua cuando aterrizaron en ese territorio.

Por otra parte, los miembros de la Comisión Investigadora que se encuentran en el vecino país han recibido instrucciones de la OEA, para "limitar sus contactos con los miembros del gobierno de ese país y abstenerse de viajar a las zonas controladas por las fuerzas rebeldes".

Las órdenes fueron impartidas luego de algunas emisiones de la radio clandestina de los invasores, que previno a la Comisión con bombardearía si proseguía sus investigaciones en el terreno bajo su control.

Se anunció también oficialmente que Méjico contribuirá con dos aviones y diez oficiales para la Comisión a fin de que se continúe el patrullaje aéreo y la vigilancia de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua.

INVITACION REBELDE

Washington, enero 19 (U.P.). — La Comisión Investigadora del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

informó hoy al Consejo que ha rechazado una invitación que se le hizo para conferenciar con los jefes rebeldes de Costa Rica.

La radio rebelde transmitió a principios de la semana una invitación a la Comisión para que se entrevistara con los jefes del movimiento de rebelión contra el gobierno de José Figueres.

El presidente de la Comisión Luis Quintanilla, embajador de Méjico en la OEA, dijo anoche desde Managua en un cable al presidente del Consejo, el uruguayo José A. Mora, que la Comisión había instruido a sus agregados militares que el grupo mantendrá relaciones exclusivamente con los gobiernos que son miembros de la OEA. Les previno que deben abstenerse de cualquier acción que pudiera ser interpretada como reconocimiento de los rebeldes, y mantenerse alejados del territorio dominado por éstos.

Según Quintanilla, las instrucciones de la Comisión no impedirán a sus observadores obtener información útil de cualquiera que se halle en territorio dominado por los gobiernos de Costa Rica o Nicaragua.

PREOCUPA A EE. UU. LA CAIDA DE LA ISLA YINKIANGSHAN

Washington, 19 (AFP). — Con informes oficiales en la mano, el Pentágono estudió ayer la situación en Extremo Oriente luego de la caída del islote nacionalista de Yinkiangshan en poder de los comunistas, pérdida que también fue "evocada" en una conferencia que sostuvieron Foster Dulles y el almirante Arthur Radford.

A la salida del Departamento de Estado, el jefe del Estado Mayor combinado, almirante A. Radford, indicó que "evocó" con Foster Dulles la caída de Yinkiangshan y que el Departamento de Estado se encuentra "inquieto sobre medida".

En los medios allegados al Pentágono se indica que sin ser afectadas las posiciones nacionalistas más importantes, la conquista de Yinkiangshan podría dificultar el apoyo logístico de las guarniciones nacionalistas que constituyen las avanzadas de la zona septentrional de Formosa.

El Gbno. de Guatemala manteniéndose imparcial en el caso Costa Rica

Ciudad de Guatemala, 19 (AL). — El gobierno del coronel Carlos Castillo "no está dispuesto a modificar su política de imparcialidad" en el conflicto suscitado entre Costa Rica y Nicaragua.

Así lo declaró el secretario de prensa de la presidencia de la república, Luis Coronado Lira, en una conferencia de prensa.

La declaración la hizo comentando la comunicación remitida al gobierno por la Asociación del Derecho solicitándole apoyar una política de no intervención.

La Situación mundial según D. Eisenhower

Washington, 19 (AFP). — El presidente Eisenhower en una conferencia de prensa declaró hoy que "la situación internacional parece más estable y de mejor aspecto que hace dos años, pero ello no significa que incite a un optimismo sin reservas".

"Hace dos años —prosiguió diciendo el mandatario— la guerra rugía aún en Corea; Irán parecía destinado a devenir presa del comunismo y el conflicto anglo egipcio persistía sin presentar un horizonte de esperanza."

"Hace dos años, la cuestión de Trieste estaba a punto de comprometer las buenas relaciones de Estados Unidos con los países de la cuenca del Mediterráneo y tener graves repercusiones en Italia, las dificultades se multiplicaban en América Central donde iban a estallar los disturbios de Guatemala y las perspectivas de la Unión Europea eran desalentadoras."

Indicó a continuación el estadista que EE.UU. en el momento actual ya ha logrado en sus esfuerzos dar pruebas de su amistad a todos los países.

"No obstante el debilitamiento de la situación en Indochina y la pérdida de una parte del Vietnam —destacó el gobernante— la situación general ha mejorado".

El presidente de los Estados Unidos hizo luego el balance de las realizaciones de su administración en el plano interno y afirmó que la situación económica de la nación es buena. Volviendo a la política exterior, el estadista declaró que lo importante no es que Estados Unidos esté convencido de sus derechos, sino de que pueda convencer de ello a otras naciones.

SE DECLARARON EN HUELGA DE HAMBRE EN AREQUIPA, PERU

Arequipa, Perú, 17. (AL). — Doscientos presos de la cárcel departamental de varones de esta ciudad, la segunda en importancia del Perú, nuevamente se declararon en huelga de hambre, como manifestación de protesta por la pésima alimentación que se les proporciona.

La huelga se caracteriza por el absoluto mutismo que observan los reclusos.

En el pliego de peticiones piden la separación del proveedor de la cárcel, así como que se les proporcione la respectiva asignación en valor monetario, equivalente a 450 soles.

Los presos pidieron entrevistarse con el Prefecto del departamento y el presidente de la Corte de justicia para exponer su caso. Se negaron a hablar con autoridades del penal.

POSICION DEL GBNO. ECUATORIANO EN EL CASO DE COSTA RICA

Quito, 19 (AFP). — El Consejo de Ministros de Ecuador tomó conocimiento de un informe presentado por el canciller acerca de la actitud asumida por el país en lo que respecta a la grave situación por la que atraviesa el conflicto entre Costa Rica y adoptó las siguientes resoluciones:

Primero.— Aprobar plenamente la iniciativa que ha tomado Ecuador, tendiente a hacer valer la eficacia del sistema interamericano para impedir la perturbación de la paz en América.

Segundo.— Aprobar una solicitud en el sentido de que se concrete de parte de quien viene la agresión exterior que se viene hablando en la cuestión de Costa Rica.

Tercero.— Una vez obtenido lo anterior, el Consejo de Ministros estima que el órgano provisional de consulta de la O.E.A. debe determinar cuál de las medidas previstas en el tratado de asistencia recíproca, incluyendo el empleo de las fuerzas armadas, debe utilizarse para erradicar definitivamente la agresión de que es víctima Costa Rica.

Cuarto.— Considerar ausente la determinación de la fecha y lugar de la reunión consultiva de los ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos en vista de los acontecimientos mencionados.

A la Sombra del Milagro

La gravedad de la situación en el Extremo Oriente ha suscitado la conveniencia de una intervención de las Naciones Unidas. Esta vez deberá convencer al régimen de Pekín para que suspenda sus hostilidades contra las islas ocupadas por los nacionalistas de Chiang Kai Shek, lo cual ha de ser tan difícil como pretender que el león y el cordero duerman placidamente juntos. ¿Se hará el milagro? En estos casos —ya se sabe— todo depende de la fe. Y la verdad es que cualquier esperanza de paz y tranquilidad futuras ha venido a convertirse en una cuestión de fe, a falta de otro respaldo racional y lógico. Hace no tanto tiempo podía haberse previsto el normal desarrollo del cachorro. Los domadores de circo saben en qué momento comenzar el control de la fiera de sus pupilos para obtener luego esa docilidad, y domesticidad incluso, que asombran a un público ingenuo. Pero cuando una bestia ya tiene crecidas las garras y la melena, cuando ha crecido y cazado en libertad, cuando se ha ejercitado en el salto y ha probado la carne y la sangre de cien corderos, no hay persuasión que valga. Sólo queda el milagro franciscano, o la solución radical y violenta. Como, por principio, tanto como por prudencia y conveniencia, se trata de prescindir de los métodos violentos, no hay más que esperar que Hammarškold emule las seraficas hazañas del de Asis.

Posiblemente, en toda la historia de la humanidad, no haya habido una generación más confiada y entregada a la fe del milagro. Los israelitas del éxodo contaban con Moisés para salvar los obstáculos y dificultades naturales del mar y del desierto; pero nosotros hemos llegado al colmo de crear las dificultades y los obstáculos, artificialmente creados, para hacer imprescindible el milagro. Es como coaccionar a la divinidad: ¡O milagro o castigo!

Hemos visto crecer el cachorro desde que se emboscaba aterrorizado en los arroyales de China. Contemplamos el desarrollo de su instinto en las primeras escaramuzas. Con el fusil al brazo, como cazador impresionado, lo miramos más tarde perseguir su presa, arañar el rebano, devorar y desmenuar las piezas caídas. Y cuando los restos de la manada fugitiva se han cretado al borde del agua, creemos llegada la hora de intervenir en la forma más inesperada: "¡Alto ahí —se le dice a la chada fiera— no más festín. Ahora a hacer las paces y a convivir juntos en veindad constante, sin instinto, sin celos, sin rencores!"

Después de Capua fue el "Deldema est Cartago". Sólo un milagro, que entonces no se produjo, hubiera fundado una colonia en Sicilia, en paz y concordia con Roma y Escipión. Pero es posible que tal milagro, al colmar la medida, hubiese cambiado el rumbo del mundo hasta hacer innecesario cualquier otro ulterior en este terreno de la paz universal. Por eso mismo vivimos esperando lo que, por lógica sencilla, tiene que estar cada vez más próximo. ¿Por qué no ha de ser ahora?

Pues descartado está, después de todo, que la salvación de los hombres y su felicidad, se escape a sus propias posibilidades.

José Luis Corujo.

CUBA INICIARA UNA VIGOROSA CAMPAÑA CONTRA LOS ROJOS

La Habana, 19 (AFP). — El gobierno de Cuba emprenderá una vigorosa campaña contra el comunismo en ese país, la que ha empezado con dos decretos que constituyen prácticamente la proscripción del Partido Comunista.

El primero de estos decretos, establece las condiciones en las que el Ministerio del Interior concederá autorizaciones para permitir la celebración de reuniones públicas.

La segunda, sometida al gobierno por una comisión compuesta por los ministros de Justicia e Interior, enfoca el problema de la represión del comunismo internacional y declara que su acción es incompatible con el ejercicio de cualquier puesto público.

Quedan asimismo prohibidas todas las organizaciones que ayuden o favorezcan de uno u otro modo a los rojos quedando el Ministerio del Interior encargado de tomar todas las medidas necesarias para lograrlo.

El gobierno podrá también declarar indeseable a cualquier extranjero que se dedique a la propaganda comunista en Cuba y las autoridades de inmigración rehusarán el ingreso al país a los agentes internacionales.

Asimismo se prohíbe el ingreso al país de impresos, cartas o cablegramas que hagan propaganda al comunismo internacional.

AVISOS ESPECIALES

COMPOSTURAS

Carteras, maletas recibio. Plaza Alonso de Mendoza 240. 2o. piso. 1515

MATERIALES

Tejas tubos y bloques de cemento de la mejor calidad, ofrecida en la fabrica TUBLOTEX. Av. Illimani 335. Miraflores. 2019

LOTES EN VENTA

Sopocachi Alto, 210 metros, esquina frente Fabrica de Focos. Sopocachi Alto 300 metros, excelente ubicación. Vella Vista 60 metros terreno firme. frontis 40 metros Miraflores 400 metros sobe tres calles, tres cuartos Plaza (Yvum) Ref.: Pando 924. Teléfono 4685 10111

JUEGO BANO

Vendemos completo, tambien inodoros, lavamanos sueltos, variedad colores Quidde Sucesores, Montes 740. 1013

LAVAPLATOS

Lavanderias, lavamanos, ofrecemos con o sin pedestal, hermosos variados colores y tamaños Quidde Sucesores, Montes 740. 10113

GRIFERIA

Niquelada para baños, lavamanos, inodoros, etc. pagando buenos precios. Quidde Sucesores, Montes 740. 10113

SE VENDE

Gondola Dodge en perfectas condiciones. Ref.: Loayza 65. Teléfono 5536. 8113

AUTOMOVIL

Se compra cualquier marca convertible. Ref. Calama 385. - Telf. 3904. 5116

OCASION

Motivo de viaje se vende casa quinta, once habitaciones, mil cuarentos metros cuadrados, ubicada tres y media cuadras de plaza principal ciudad de Sucre. Precio Bs. 3.500.000. - Ref.: En Sucre Junin 803, o por carta a Manuel Gómez Castro Pinto. - Catavi. 5116

SE NECESITA

Cocinera o cocinero en casa de familia. Inútil presentarse sin certificados. Ref. Telf. 6180. Asplaza, 39. Pasaje. 5116

OCASION

Hermoso sacón de piel flamante, vendiendo por viaje. Batallón Sucre 420. 5116

VENDO

Por motivo de viaje juegos de living, comedor enchapado, teléfono, cocina eléctrica inglesa y otros muebles. Ref. Fernando Guachalla 415, altos, horas 14 a 19. 5116

REFRIGERADOR

Vitrina General Electric para Frial, vendo. Teléfono 5996. 4117

DE SOTO 1948

Vendo. Teléfono 5996. 4117

MERCEDES BENZ

Pequeño, vendo. Teléfono 5996. 4117

CHRYSLER 1941

Inmejorable estado, vendo. Teléfono 5996. 4117

CAJA FUERTE

Grande, vendo. Teléfono 5996. 4117

SE VENDE

Juego de comedor, dormitorio enchapado, máquina Singer nueva. Sucre 647. 4118

COMPRO

Azulejos blancos. Plaza Frías 108. Sr. Roca. 3118

RADIO DE AUTO

Se ofrece en venta. Referencias Boquerón 153. San Pedro. 5118

BALANZAS

Plataforma de 500 kilos y otra de 120 kilos, nuevas, vendiendo de ocasión. Avenida Chile esquina Estados Unidos (Miraflores) No. 168. 4118

MOTOCICLETA

Harley Davidson modelo 1948. 4 llantas perfecto estado, vendo. Ref. Av. Camacho 26 Sr. R.A. 3118

TELEFONO

Comercial, instalado en calle Comercio, vendo. Tratar: Teléfono 5003. 3118

OCASION

Se venden muebles finos. Av. Arce 1214, 1er. piso. departamen- to 6. 5118

DACTILOGRAFA

Que tenga experiencia en escribir a máquina, se someterá a examen. Calle Bueno No. 46 esquina Federico Zuazo. 3118

NECESITO

Dos peinadoras en Potosí 73. Peinados Fanny. 3118

VENDO AUTO

Busch 50 y terreno 200 M2. dos piezas contra o permuta con casa. Calle Santa Cruz 255, bajos. 3118



COLECTIVO

Vendo de ocasión, motor standard, llantas nuevas, 2 motores y otros repuestos. Tumasla 657. 5118

TRACTOR

4 cilindros con 10.000 M2. agua provia cultivable 1.500.000. Villa Balanza. Tumasla 657. 5118

TERRENO

Se compra un terreno en Sopocachi, cualquier zona. Referencias: Yanacocha 276. Telf. 3153. 5118

SE COMPRA

Tipos de caja para imprenta. Referencias: Avenida Ecuador 801, planta baja. Teléfono 4997. 3118

KIOSCO

En venta. Ref.: Calle Loayza 170. 4118

VENDO

Un automóvil Pontiac 51. Diríjase: Sánchez Lima 761. 7118

FIDEIO ARGENTINO

De primera calidad liquidados. Ayacucho 150, 5o. piso Of. 3. 5116

LAMPARAS

Y candelabros de fino baccarat vendo. Calle Montevideo 109. Telf. 5874. 5118

CHEVROLET

1954 modelo Bel-Air, flamante 3.500 kilómetros recorrido, con calafateación, tapizado, de lujo, vendiendo por motivo de viaje. Precio 9.500.000. Sánchez Lima 1252. Teléfono 3180. 4118

VENDO

Cuna y cama con respectivos colchón Pullman flamantes. Sánchez Lima 1252. Teléfono 3180. 4118

VENDO

Por motivo de viaje, lote llantas varios números, muebles, radio Telefunken 6 bandas, máquina escribir portátil y escritorio. Av. Saavedra 738. Miraflores. 3118

SE ALQUILA

Una habitación para depósito de muebles. Referencias: Colombia No. 480. San Pedro, horas 16 a 18 p.m. 3118

VENDO CAMIONETA

Chevrolet de lujo, nueva 53. radio equipo extra completo. Acepto permuta. Yanacocha 711. bajos. 3118

BUICK

Modelo 1938 en selectas condiciones se vende. Verdadera oportunidad. Av. 6 de Agosto 697. Telf. 2184. 3118

SE NECESITA

Señoritas, sólo prácticas para tejer champas a mano, en su domicilio. Clínica de Medias. Plaza Venezuela 42. 2119

SE VENDE

O permuta con casa auto Nash nuevo con aire acondicionado, doble radio y demás accesorios. Referencias: Murillo 394, altos. Teléfono 6818 en la mañana 10 a 12 tarde 2.30 a 6. 3118

CAMIONEROS

Necesito fleteros para Santa Cruz Ref.: Colón 113 Sr. Chávez. 3118

CEMENTO

Portland importado vendemos. Socabaya 240. Guzmán. 3118

VENDEMOS

Materia eléctrica. Socabaya 240. Guzmán. 3118

DEPARTAMENTO

Para matrimonio solo preciso. Pago alquileres adelantados. Socabaya 240. Guzmán. 3118

VENDO CASA

Moderna, dos departamentos y garage, situada General Lanza 520, por motivo de viaje. Referencias: misma casa altos. 4119

TARZAN

"¡TANTO TEMIAMOS AL DEMONIO BLANCO - DIJO MÓLU - QUE NADIE FUE A TRABAJAR."



COMPRAMOS

Pianos, radios, radiolas, pick-ups, máquinas de coser, escribir y toda clase de artículos eléctricos. Radio Mueble. Méjico No. 57. Teléfonos 3717 - 8718. 3119

SE VENDE

Fierro de 1/4 y 1/2. Muefeca esquinada Manco Kapac. 2119

RADIOLA MUEBLE

Tiene radio Zenith, pick-up automático 3 velocidades, alto parlante 14 pulgadas más discoteca seleccionada, vendiendo motivo viaje. México 314, interior. 2119

COMPRO RADIO

Para auto De Soto o Dodge. Mercado 42. Teléfono 4958. 4119

AUTOMOVIL

Chevrolet 1948 se vende perfectas condiciones. Ref.: Prolongación Loayza 36. 4119

PIANO

Y catre de bronce en venta. Referencias: Illampu No. 556. 4119

OPORTUNIDAD

En venta una radiola Zenith y una cocina tres hornillas con horno. Referencias: Zuazo No. 457. 7119

MAQUINA

Coser con motor, vendo. Calle Santa Cruz 255, bajos. 3118

SE VENDE

Calamina plana por hojas sueltas. Ref.: Casimiro Corrales 441. 3118

SIRVIENTA

Se necesita con certificados, cama adentro. Se paga buen sueldo. Yanacocha 418. 3119

SE COMPRA

Papel periódico en resmas o bobinas. Mercado 443. Imprenta. 3119

OCASION

Vendo lote 312 m2. Villa Fátima, luz, agua, colectivos. Precio regalado. Interbol. Loayza 53. Oficina 2. 2119

DORMITORIO

Vendo flamante, 11 piezas. Colón 258, interior. 2119

COMPRO CASA

Y automóvil, preferible zona de Obrajes o Calacoto. Referencias: Cochabamba 92. Telf. 4344. 4119

CHRYSLER 1952

Windsor equipado, vendo. Mercado 42, altos. Teléfono 4958. 3119

CHEVROLET

Bel Air equipado, vendo. Mercado 42 altos. 3119

CALAMINA

De aluminio acanalado, vendo por hojas. Loayza 587. 3119

EN ALQUILER

O anticresis se desea tomar casa o departamento toda comodidad. Ofertas: al teléfono 6727. Dr. Vargas. 2119

LIQUIDO HOY

Lavaplatos y bidet importados. Yanacocha 263. 3119

VENDO

Máquina escribir de escritorio "Royal" medio uso. Referencias: Juan de Vargas 258, Miraflores. 5119

OCASION

Vendo capa estola, zorros plateados. Vería: tardes. Ecuador 820, altos. 3119

DE OCASION

En venta dos piedras esmeril de 12", un motor eléctrico de un H P. y una licuadora. Esquilmo. Max Paredes No. 781. 3119

MICROSCOPIO

Vendo microscopio Zeiss ocasión. Referencias: Riobamba: 6. 2119

MUEBLES

De ocasión, sencillos de comedor, living, dormitorio, escritorio y varios enseres de casa, vendiendo. Ver: de 11 y 30 a 14.30 y de 17 a 19. Fernando Guachalla: 224 3119

VENDO

Automóvil Chevrolet 41. Yacuima 32. Sr. Dávila. 4119

VENDO

Hermoso comedor de roble, 17 piezas, flamante. 6 de Agosto 1040. 2119

VENDO

Collar de perlas netas. León de la Barra 105. 6119

VENDO CASAS

Uno y dos departamentos. Referencias: Evaristo Valle 22. Teléfono 5119. 2119

LAVADORA

Eléctrica con secadora centrífuga, flamante, vendiendo por viaje. Av. Busch 696 Teléfono 4638. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Vende licuadora 110. prismáticos flamantes. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Compra cocina eléctrica tamaño grande. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Presta dinero sobre primera hipoteca o joyas 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Necesita habitaciones, tiendas y departamentos en altíplano o anticrético, personas garantizadas, cualquier zona de la ciudad. 3119

SE VENDE

Una máquina de coser Zic Zac, alemana, flamante. Heroes del Acre No. 10. San Pedro planta baja, horas 14 a 16. 2119

ZAPATERIA

Avenida, precisa operarios para compostura. Av. Montes No. 680. 8119

SE VENDE

Radio Exelsior 55 de ocasión. Telf. 6980. 2119

CRONOMETRO

Vendo, suizo. Referencias: Sr. Crespo. Telf. 3616. 2119

POR VIAJE

Dormitorios para niños, juego de living cromado, cristalería, bicicleta para niño, un lote lapiceros etc. Pasaje Montes No. 2. Altura Sánchez Lima No. 1242. 2119

COMPRA Y VENTA

Recibe comisión y consignación de vehículos, terrenos, casa y máquinas varias. Jenaro Sanjines 474, altos Of. 3. 3119

MAQUINA

De escribir Royal de escritorio flamante, en venta. Belisario Salinas 357. 3119

VENDO CAJA

Fuerte Bs. 160.000 nueva. Strongest 378. Preguntar Silvia. 3119

AUTOMOVIL

Chrysler modelo 50, 6 cilindros vendiendo o permuta con casa. Carvajal. Potosí 451. 2119

CAMIONETA

Fárgo modelo 49, vendiendo ocasión Carvajal. Potosí 451. 2119

AUTOMOVIL

Opel, vendo buen estado, modelo 37, precio regalado. Carvajal. Potosí 451. 2119

OCASION

Vendo radio Tesla y tocadiscos. México 314. 3119

DOY TIENDA

En contrato anticrético. Av. Iturralde buen lugar. Carvajal. Potosí 451. 2119

LAVAMANOS

Vendo. Mercado 269. Oficina 8. 2119

Bs. 1.000.000.-

500.000. 300.000 necesario en primera hipoteca 6% - interés. Ref.: Teléfono 3352. 2119

LICUADORA

Famante marca Skimo de 2 velocidades se vende por motivo de viaje por Bs. 122.000. Ref.: Teléfonos 4429 y 2487. 2119

CASA EN VENTA

Sin intermediarios, desocupada, tres dormitorios, garage, dependencias, excelente ubicación. Dirigirse: Av. Ejército No. 21 esquina Francisco Cámara. Teléfono 5205. 5119

MOTORES

A explosión industriales de 10 a 20 H.P. compro en R. Gutiérrez 886 o Teléfono 4489 (además equipo de soldadura autógena). 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima Av. Pando 813, vende casa tres departamentos todo comodidad, calle 24 de Diciembre, media cuadra Av. Peñar; Tejada Sorzano casa un departamento, altura Fábrica Acido Sulfúrico. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima Av. Pando 813. Compra casa en cualquier zona de la ciudad. Pago 4.000.000 a 10.000.000.- 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima Av. Pando 813. Compra casa en cualquier zona de la ciudad. Pago 4.000.000 a 10.000.000.- 3119

JUEGOS DE BANO

De 3 y 4 piezas, vendemos. Indaburu 312. 2119

CAÑERIA

De 1/2" vendemos. Indaburu 312. 2119

DETECTOR

En venta detector de minerales y metales, detecta oro metálico, oro nativo, cobre, estaño, hierro y toda clase de minerales conductores. Es ideal para la búsqueda de tesoros ocultos. Ver: en las mañanas. Belisario Salinas 357. 6119

ESCOPETA

Calibre 16 de un cañón con cartuchos en venta. Belisario Salinas 357. 3119

ANTICRETICO

Departamento en contrato anticrético. Referencias: Avenida Simón Bolívar 219. 3119

MOTIVO DE VIAJE

Se vende un acordeón a Piano flamante. Un automóvil Buick modelo 1935 y una bicicleta. Referencias: Almirante Grau 441. 2119

COCINERA

Se necesita con certificados, para matrimonio solo. Referencias: Sr. Miranda. Calle. Pichincha 795. 2120

VENDO TERRENO

GRATIFICACION

Se dará excelente gratificación al chófer del taxi plomo que entregue una maleta que se dejó olvidada en el trayecto de la Estación a la Avenida Iturralde. También se dará buena recompensa a una de las tres personas que informen sobre el taxi que tomaron la noche del lunes 17 horas 11 frente al cine Príncipe en su trayecto dejaron a una señora en la Avenida Iturralde siguiendo hasta la Pasos Kanki. — Referencias:

BATALLON COLORADOS 70 e CASIMIRO CORRAL 580 21120

Banco Central de Bolivia CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la ejecución de los trabajos de ampliación del edificio del Banco en Sucre. Los interesados recibirán planos y pliegos en nuestra Asesoría Técnica previo depósito de Bs. 5.000.— Las propuestas deberán llenar todas las formalidades de ley y un certificado de depósito a la orden del Banco Central de Bolivia por el 5% del importe total de la propuesta, como garantía de seriedad. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado dirigido a nuestra Gerencia General en esta ciudad hasta horas 18 del día 28 de febrero próximo.

La Paz, 18 de enero de 1955.

GERENCIA GENERAL.

CLUB DE TENNIS LA PAZ

Se hace saber a los señores socios de la Institución que el Directorio ha concedido un último plazo de tolerancia para el pago de obligaciones atrasadas, hasta el 20 de presente mes. Pasado este plazo, se aplicarán estrictamente las disposiciones de los artículos 23 y 24 de los Estatutos, referentes a la consolidación de acciones a favor del Club.

La Paz, 6 de enero de 1955.

EL DIRECTORIO.

TESORO DEPARTAMENTAL

PREVENCIÓN A PROPIETARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES

Se previene a los conductores o propietarios de vehículos particulares (automóviles, vagonetas, camionetas; camionetas y camiones de transporte urbano y jeeps) que deben transitar munidos del último recibo de pago de impuestos al Tesoro Departamental. Estos comprobantes serán requeridos por Agentes de la Dirección Departamental de Tránsito que se hallan autorizados para efectuar el cobro coactivo anunciado oportunamente.

Se hace esta prevención para que no se alegue desconocimiento de medidas que se adopten por evasión de impuestos sobre vehículos particulares.

La Paz, 17 de enero de 1955.

EL ADMINISTRADOR DEL TESORO DEPARTAMENTAL.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA Y THE BOLIVIA RAILWAY COMPANY

CONVOCATORIA

La Empresa del F. C. A. B. & B. R. Co., convoca a propuestas para la provisión de los siguientes artículos en cualquier cantidad y con carácter permanente, con destino al consumo y uso de su personal de trabajadores:

- CHUÑO NEGRO
TRIGO MOTE
CAFE MOLIDO
GARBANZOS
VELAS
QUINUA
CREMA DENTAL
LEÑA RAJADA o
TOLA EN FARDOS.

Las ofertas se servirán enviar los interesados al señor Superintendente de Almacenes de la Empresa o al Delegado del Comité Mixto de Importaciones Sr. Hugo Paz Torrez, Casilla N° 427, Oruro.

LA EMPRESA.

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Comunicado

Se comunica a los estantes y habitantes varones, comprendidos en el Decreto Supremo N° 03876, la obligación ineludible que tienen de adquirir el Boleto de Prestación Vial correspondiente al año 1955, el mismo que se pondrá a la venta en las oficinas de la Dirección General de Vialidad, desde el día 21 de enero. El valor del Boleto es de Bs. 400.—

Los remisos al pago de Prestación Vial, serán sancionados con el recargo del 100% en cumplimiento al citado Decreto.

La Paz, 19 de enero de 1955.

LA DIRECCION

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Aviso N° 2

Bajo los auspicios de la Facultad de Medicina y de Farmacia y Bioquímica, se llevará a cabo el Curso sobre H-matología, que dictará el prestigioso profesor doctor Pedro Jennini, de la Universidad de Sao Paulo, Brasil a partir del día 19 de las corrientes a horas 18.30 con el siguiente programa:

- Día 19 Hs. 18.30 "Anemias Macrociticas y Factores de Maduración".
Día 20 Hs. 18.30 "Anemias Hemolíticas".
Día 21 Hs. 18.30 "Taucemias".
Día 22 Hs. 18.30 "Enfermedades Hemorrágicas".

Este Curso se llevará a cabo en el Pabellón de Resistencia de Materiales de la Universidad.

La Paz, 18 de enero de 1955.

Eisenhower presentó un presupuesto de 62.000 millones de Dls.

El plan presupuestario del presidente norteamericano contempla la posibilidad de movilizar tropas en cualquier momento. — También prevé una reducción de los impuestos en Estados Unidos para el próximo año.

Washington, 18 (U.P.).— El presidente Eisenhower envió al Congreso un presupuesto de "prosperidad" de 62.408.000.000 de dólares, formulado para mantener el país alerta contra la agresión comunista y preparar el camino para una posible reducción de los impuestos en el próximo año. Con una solemne advertencia de que el mundo vive en "una paz insegura", el presidente destinó dos tercios partes de su presupuesto de gastos, o sea la suma de 40.458.000.000 dólares, a la seguridad nacional y dió preferencia absoluta a la Fuerza Aérea y a la producción de armas atómicas. El presidente declaró que el total de las gastos para el ejercicio de 1956, que comienza el primero de julio, sería 1.100.000.000 menos que en el actual; pero aunque los ingresos aumentarían en mil millones de dólares aproximadamente el primer mandatario dijo que aún así habría un déficit de unos 2.408.000.000 de dólares.

PROSPERIDAD CRECIENTE

Esto hace imposible la reducción de impuestos por ahora, pero el presidente afirmó que "nuestra creciente prosperidad tiene bases sólidas", y hay esperanzas de una reducción en 1956, año de elecciones presidenciales. Explicó el presidente que su programa producirá una economía más amplia, mayores ingresos en el Tesoro, y en consecuencia una posible reducción de los impuestos.

El secretario de Hacienda George M. Humphrey, que discutió el nuevo presupuesto con los periodistas, declaró que el ejercicio de 1957, que comienza el primero de julio de 1956, es la fecha en que el gobierno cree que podrá reducir los impuestos. Para dicha fecha, dijo Humphrey, el gobierno habrá alcanzado o estará en vías de alcanzar un presupuesto equilibrado.

"Una actitud liberal hacia el bienestar del pueblo, y un enfoque conservador del uso de sus dineros — dijo el presidente — han sido los factores que han dado forma a este presupuesto".

EXPLICACION DEL PDTE.

Al hacer sus peticiones de gastos militares el presidente mencionó indirectamente las protestas democráticas por sus reducciones del personal de las Fuerzas Armadas. El ex-general de las fuerzas aliadas en Europa dijo que en su opinión los programas de defensa "están fuertemente basados en las necesidades".

AVISOS ESPECIALES

NECESITO

1.500.000 en primera hipoteca sobre una casa. Juan de la Riva 94. Of. No. 5. Planta baja. 4120

SE COMPRA

Tipos de caja para imprenta. Ref.: Av. Ecuador 801. planta baja. Referencias: Teléfono 4797 3120

RADIOLA

Telefunken vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

RADIO

Telefunken a pilas y corriente moderna vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

FRIDEN

Calculadora moderna vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

CALCULADORA

Thales moderna vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

VENDO

De ocasión cocina y calefón Westinghouse, máquina coser de mano. Jenaro Sanjinés 417. 1120

SUMADORA

Eléctrica Nacional vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

ARCHIVADOR

Metálico vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

GRUPO GENERADOR

Delco vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

ROLLEIFLEX

Máquina fotográfica vendo. Jenaro Sanjinés 417. 1120

SINGER

Siete gavetas bobina vendo, excelente estado. Jenaro Sanjinés 417. 1120

COMPRO

Calculadoras, Máquinas de escribir. Teléfono 4561. 1120

OCASION

Vendo livino estilo provenzal. Av. Ecuador 956. 1120

NOTIFICACION

El presidente notificó oficialmente al Congreso que el número de hombres en uniforme bajará de 3.200.000 en la actualidad a 2.850.000 para el 30 de junio de 1956, realizándose la mayor parte de las reducciones de personal en el Ejército. Según el presidente, el Ejército tendrá unidades "más móviles".

EE. UU. Seguirá Manteniendo Tropas en Europa Mientras Exista Peligro de Agresión

Por Donald J. Gonzales.

Washington, enero 17. (UP).— Funcionario del gobierno de Estados Unidos han revelado que el gobierno del presidente Eisenhower está preparando una declaración en la que afirmará la determinación norteamericana a mantener sus tropas en Europa como un baluarte contra la agresión comunista.

La declaración —dijeron esas autoridades— será hecha por el presidente de Estados Unidos, pero no antes de que Francia y otras naciones europeas den su aprobación final a los acuerdos de París, sobre el rearme de Alemania Occidental y la participación de esta en la alianza Occidental. La ratificación final de esos acuerdos, sin embargo, no es esperada hasta fines de marzo o principios de abril.

Francia ha estado sugiriendo que una declaración de esa naturaleza de parte de Estados Unidos —hecha antes de la ratificación final— sería en extremo beneficiosa para la votación en el Consejo de la república, que es la alta Cámara o Senado de los franceses.

Los informantes afirman que la promesa está siendo estudiada por los departamentos de Estado y Defensa, y que seguirá en líneas generales la declaración emitida por el presidente Eisenhower el pasado 16 de abril. Aquella declaración tuvo por objeto facilitar la aprobación de la comunidad europea de defensa, y al ser derrotada esta perdió su vigencia. La Ced, como se recordará, murió en Francia el pasado mes de agosto.

PROYECTO DE DULLES

El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo más tarde a los europeos que si se lograba hallar una nueva fórmula para la unidad europea y el rearme de la Europa Occidental, él recomendaría que Estados Unidos hiciera una nueva promesa sobre el mantenimiento de sus fuerzas, en el viejo continente.

La promesa, por supuesto, no especificará qué cantidad de soldados mantendrá Estados Unidos en Europa, ni tampoco determinará por cuánto tiempo tendrá vigencia lo prometido.

Sin embargo, se espera que asegure, que el gobierno de Estados Unidos:

- 1.— Mantendrá en Europa fuerzas armadas en una cantidad que se considere como contribución justa a la defensa conjunta de la región del Atlántico Norte. Estas tropas permanecerán junto a las de otras naciones de Europa Occidental mientras se considere que existe alguna amenaza o peligro posible de agresión.

ESTRATEGIA DEFENSIVA

2o.— Se consultará con miembros del pacto del Atlántico Norte acerca del despliegue de tropas, teniendo en cuenta la estrategia defensiva que sea aprobada respecto a la zona.

Algunos informantes dijeron que no es improbable que Francia consiga un borrador de la promesa antes de que su Cámara alta o Consejo de la República dé la ratificación final a los acuerdos de París.

Otro factor que quizá haga que Estados Unidos anticipe la promesa en preparación es la intensificación de la ofensiva diplomática soviética encaminada para obstaculizar el rearme de Alemania Occidental. Si las gestiones rusas hacen algún progreso, es probable que Washington anuncie su declaración para contrarrestar la ofensiva del Kremlin.

El Departamento de Estado, no obstante, predijo que la última gestión rusa está llamada al fracaso. Se refiere a la declaración soviética sugiriendo una conferencia de las cuatro potencias sobre Alemania y ofreciendo "relaciones normales" para Alemania Occidental si Bonn no ingresaba en la alianza Occidental.

El Pde. pidió 2.000.000.000 para el programa de armas atómicas, 3.675.000.000 para ayuda militar a los países libres, incluso Alemania Occidental; y 783.000.000 para el plan de reservas de productos básicos de importancia militar. El total de gastos para la seguridad nacional será ligeramente menor que en el actual ejercicio.

El primer mandatario manifestó oficialmente que la Marina iniciará la construcción de un quinto superportaaviones y tres submarinos atómicos, cuyo total se elevará a siete. También reveló que se acelerarán los estudios sobre una máquina atómica para los grandes barcos de guerra y para aviones.

Al mismo tiempo el presidente informó que la Comisión de Energía Atómica gastará este año más dinero que nunca para acelerar el desarrollo de la energía nuclear para fines industriales y otros usos de paz.

En combinación con su programa de seguridad nacional, el presidente propuso una asignación de 1.000.000.000 de dólares de ayuda económica para los países anticomunistas. La mayor parte de esta suma se destinará a Asia y el Medio Oriente. Advirtió el primer mandatario que todo el mundo libre se enfrenta a un "largo período de incertidumbre".

Famosos Artistas del Cine Asisten al Festival que se Efectúa en Punta del Este

Punta del Este, Uruguay, 18 (U.P.).— Este balneario, que ha concitado la atención de todo el país por la presencia de las películas cinematográficas, ha adquirido un ritmo de actividad tan agitado que no concide con sus panorámicos paisajes de tranquilidad.

Los hoteles se encuentran abarrotados de turistas y curiosos, en mucho mayor número estos últimos días, que no pierden la oportunidad de asaltar en plena calle y algunas veces en sus propios alojamientos a las estrellas y astros en procura de sus autógrafos.

Anoche los artistas, abandonando "shorts" y "bikinis", en los que parecen sentirse muy cómodos, debieron apelar a sus trajes de fiesta para asistir a una reunión bailable en la "boite" "Noa Noa". Centenares de curiosos se apostaron en las puertas de acceso, debiendo las estrellas realizar grandes esfuerzos para librarse del entusiasmo de sus admiradores.

La reunión transcurrió en un ambiente de sana alegría, sobresaliendo la delegación argentina, que hizo una demostración de su manera de divertirse sacando a relucir todas sus armas en la materia.

DESCANSO GENERAL. Esta mañana Cantegrill, zona donde residen los artistas, estaba convertida en un desierto. Las estrellas y actores no habían podido sustraerse al cansancio de anoche y reponían energías en sus lechos. La primera beldad en abrir los ojos fue la sugestiva actriz argentina, Mirtha Legrand.

Luciendo una hermosa malla de baño intentó eludir la presencia del corresponsal obsequiándole con una hermosa y picaresca sonrisa. Pero... pudo más la rutina periodística y la entrevista no fracasó.

Dijo la estrella del celuloide argentino que estaba sumamente agradecida por todo lo que había hecho el señor Luis Batlle Berres, para el restablecimiento de las relaciones en el Río de la Plata, agregando que la delegación argentina en pleno hacía mucho tiempo que tenía ganas de venir al Uruguay.

OTRA MADRUGADA. Otra de las actrices madrugadoras fue la representante brasileña Eliana Lage, que, llevando de la mano a su hijo, efectuó su acostumbrado paseo matutino.

Horas después, en plena zona balnearia había retornado el bullicio. La figura más joven del Festival, la estrella británica Janette Scott, de 16 años, era acosada por una legión de admiradores.

La nota sensacional del Festival la está brindando la estrella argentina Thilda Tamar. Poseedora de un físico escultural y una simpatía que en nada desmerece sus atributos naturales, no se separa de su "bikini", con el cual está atomizando a todo Punta del Este. Es por hoy la estrella que más monopoliza las miradas masculinas.

Un hecho que también ha llamado la atención es la poca aparición en público de la delegación sueca. Sus integrantes nada hacen sino permanecer en su vida tranquila y retirada, y sus paseos por las playas son mantenidos en secreto. Tal es la impresión que se desprende en los actuales momentos.

Todo lo contrario acontece con la galana actriz española Elisa Montes, quien declaró que la soledad le aterraba. Para evitar esos momentos no se separa nunca de su hermoso perrito "pekinés" aunque en honor a la verdad todos coinciden en que sus encantos son muchos como para tomarse esa providencia.

LA POLITICA NAVAL INGLESA CRITICADA POR SIR L. HAMILTON

Londres, 17 (AFP).— La política naval del gobierno fue vivamente criticada hoy por el almirante retirado Sir Louis Hamilton, presidente de la Liga Naval Inglesa durante una reunión de esa asociación.

Recalcó el almirante que desde el fin de la guerra, solamente unidades de débil tonelaje han sido puestas en servicio en la marina británica.

Todos los buques de gran tonelaje (cruceiros, portaaviones) que han sido terminados en los últimos 10 años, formaban parte de nuestro programa de guerra y ya resultan anticuados... "Hay que tomar una decisión —afirmó Hamilton— y reemplazará todos esos buques por nuevos. Creo en efecto que la llegada de nuevas armas no ha reducido a la marina un papel secundario. En realidad ha sido aumentado considerablemente su potencialidad ofensiva y ello se aplica particularmente a las portaciones.

INCIDENTES EN LA CAMARA BAJA Y EL SENADO DE ITALIA

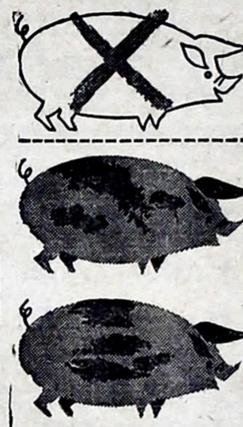
Roma, 18 (AFP).— Esta tarde estallaron violentos incidentes en el Senado y en la Cámara de Diputados de Italia después de que los miembros del Movimiento Social Italiano (neofascista) intentaron elogiar en sus tribunas al ex-mariscal Rodolfo Graziani, fallecido la semana pasada en esta capital. Los puntos expuestos de los parlamentarios provocaron la más viva reacción de parte de los diputados y senadores de extrema izquierda, quienes estuvieron a punto de irse a las manos. Sólo la oportuna intervención de los presidentes de las salas impidieron que las invectivas degeneraran en bochornosos incidentes.

OBREROS PERUANOS DESEAN ORGANIZAR UNA CENTRAL UNICA

Lima, 18 (AL). Se reiteró el anhelo de la clase obrera peruana para constituir una central sindical única con motivo de celebrarse el 36º aniversario de la fundación de la poderosa Federación gráfica del Perú. El presidente electo de la misma, Augusto Ruiz, manifestó el anhelo de los gráficos de formar una central única de trabajadores del Perú.

A la celebración de dicho aniversario asistieron como invitados Pedro Parra, secretario general y la Federación de choferes; Francisco Taboada, de tranviarios; Héctor Cerna, de constructores, quienes replegaron su propósito de trabajar por la constitución del organismo máximo de los trabajadores del país, como el camino seguro para consolidar las conquistas sociales alcanzadas en los últimos años.

Al término de la reunión se formuló un vehemente llamado de unidad a todos los trabajadores del Perú.



¿Por qué dejar que muera uno de cada tres lechones?

¡Con AUROFAC es posible salvar nueve de cada diez!

Los criadores de cerdos saben que generalmente se maldora por enfermedad o desnutrición uno de cada tres lechones. Por otra parte, para cubrir los gastos, hay que mandar al mercado por lo menos cinco cerdos por camada, y sólo los restantes que se venden dan utilidad.

¡El AUROFAC es el porvenir del criador! Lo mismo sucede con los terneros y las aves de corral; porque el AUROFAC, fruto de largos años de investigación científica en los laboratorios de la American Cyanamid Company, es el suplemento alimenticio que contiene AUREOMICINA y vitamina B12, y fomenta el crecimiento a la par que pone a los animales al resguardo de las enfermedades que por lo común les atacan, a menudo con resultados fatales.

Diagram showing piglets and text: 'Lo que significa usar o no usar AUROFAC... A la misma edad. Con AUROFAC triple económico. 1 Los animales crecen con más rapidez y se enferman menos. 2 Se requiere menos alimento para cebarlos. 3 Pesan más y su rendimiento en el mercado es mayor. El AUROFAC tiene, asimismo, la ventaja de que viene ya mezclado con el alimento o se puede mezclar en la granja misma, de acuerdo con una fórmula muy sencilla y sin necesidad de aparatos especiales. Ya está en venta entre nosotros.'

Aurofac advertisement with logo and text: 'Aurofac... el refuerzo que rinde. Hable con su veterinario, o pídanos hoy mismo detalles sobre este suplemento alimenticio que obra milagros de fortaleza y bienestar. "SOCIER Ltda." Sociedad Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora y de Representaciones. La Paz-Bolivia. S0CABAYA 147 TEL. 3807-5333. Representantes y Distribuidores Exclusivos para Bolivia.'

EL DIARIO

Fundado por José Carrasco, el 5 de Abril de 1904. - Decano de la Prensa Nacional. - Condecorado con la GRAN CRUZ del CONDOR DE LOS ANDES.

Director: José Carrasco Jiménez.

Adquisiciones de la administración nacional

El Contralor General de la República, en cumplimiento de una de sus atribuciones específicas, ha enviado una nota al Director General de Presupuestos, recomendándole poner en práctica medidas tendientes a normalizar las adquisiciones del Estado, efectuadas por intermedio de sus oficinas y reparticiones gubernamentales.

Ninguna acusación se ha producido hasta este momento tan grave como la que formula el Contralor General de la República, señalando los hechos irregulares producidos. En cambio, esa alta autoridad fiscalizadora no toma las medidas legales del caso para someter al juicio de responsabilidad a las reparticiones oficiales que hayan incurrido en tan graves delitos contra la hacienda pública, que es una obligación primordial y es, además, hecho de responsabilidad para la Contraloría General de la República.

Entre tanto, a fin de evitar la repetición de estos hechos que desprestigian la corrección administrativa, se indican algunas medidas que deben ser puestas en la práctica, así, por ejemplo, formula que todas las adquisiciones oficiales, incluyendo entidades autárquicas y semiautárquicas, se deben efectuar con casas comerciales establecidas e inscritas en el Ministerio de Economía, Cámara de Comercio y Oficina de Impuestos Internos. No se deberá admitir presupuestos de adquisiciones de escritorio en general de personas particulares. Para adquisiciones de carácter urgente se exigirán cotizaciones por lo menos de tres casas comerciales. En los casos en que los cupos de mercaderías son conocidos, debe llamarse a propuestas con la oportunidad debida. Las adquisiciones por sumas mayores de un millón quinientos mil bolivianos se sujetarán a las formalidades que prescribe la ley. Indica, además otras medidas de control en este capítulo de adquisiciones que es de suma importancia y que constituye uno de los factores económicos que más influyen en la gravitación de la crisis actual.

Es de recordar en este aspecto las indicaciones de los técnicos que en más de una oportunidad fueron contratados para regular los gastos de la administración nacional. Según opinión de esos técnicos, los ingresos de la Nación deben ser presupuestados cuidadosamente y centralizados en la Tesorería General de la República. Los impuestos, según la Constitución Política del Estado, sólo pueden ser determinados por ley del Congreso Nacional de la República. En este entendido, la Contraloría General de la República, debería ocuparse también de regularizar y centralizar el capítulo novedoso de ingresos por concepto de revertibles.

El gobierno chileno condecorará al doctor Paz Estenssoro

Santiago de Chile, 19 (A.P.)—Se recibieron informaciones oficiales de la Cancillería de Bolivia diciendo que el Presidente Víctor Paz Estenssoro llegará a Arica el 30 de este mes, acompañado por su comitiva para celebrar su anunciada entrevista con el Presidente de Chile, general Carlos Ibáñez del Campo.

Las conversaciones entre ambos mandatarios se prolongarán hasta el 2 de febrero inclusive. El Presidente Ibáñez y su comitiva partirán de esta capital rumbo al puerto norteño el 29 de este mes, en el avión presidencial.

Via Panagra llegó hoy, después de mediodía el director de protocolo de la Cancillería boliviana, señor César La Faye a fin de considerar conjuntamente con funcionarios chilenos el programa oficial de actos que se realizarán con la participación de ambos jefes de Estado.

Se reveló que el Presidente Paz Estenssoro entregará al Presidente Ibáñez del Campo el gran collar de la orden del Condor de los Andes en un banquete que le ofrecerá el 2 de febrero.

Por su parte, el Presidente Ibáñez condecorará al Presidente Paz Estenssoro con el gran collar de la Orden al mérito "Bernardo O'Higgins".

Estas distinciones son las máximas existentes en ambos países y sólo se confieren a los jefes de Estado.

Se entregó implemento agrícola a campesinos

La Dirección General de Agricultura entregó ayer a los campesinos y agricultores, implementos agrícolas. El propósito de la repartición fueron los directores—al hacer estas entregas, a precio de costo, es el de mecanizar en la medida de sus posibilidades, los trabajos agrícolas, con el objeto de intensificar la producción.

Las entregas se hacen, después de estudiar las necesidades de los agricultores, sin discriminación de ninguna clase.

LOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION DEBEN CENSARSE

La Caja de Jubilaciones Administrativas ha notificado a los jubilados de la entidad que, mientras no presenten sus declaraciones de censo, dispuestas por las autoridades del gobierno, no se les pagará sus haberes a partir del presente mes.

Los interesados deben cumplir este requisito inmediatamente. Mayores informaciones se les proporcionará en el local de la Caja.

Viajó el Embajador De Chile

A medio día de ayer viajó a Santiago de Chile el embajador señor Alejandro Hales Jamarne, a quien la Cancillería chilena le pidió que ultimase los preparativos para la recepción que se hará en Arica al Presidente Dr. Víctor Paz Estenssoro.

En su compañía también se trasladó a Santiago el embajador de Chile en Asunción, señor Eugenio Orrego Vicuña.

AUDIENCIA
El secretario de RR. EE., señor Eduardo Anze Quilroga, recibió en audiencia al Nuncio Apostólico, monseñor Humberto Mazzoni, por espacio de una hora.

CONFERENCIA EN EMISORAS BOLIVIANAS

Hoy, a partir de las 18 y 30, por intermedio de Emisoras Bolivianas Unidas, el señor Alberto Rocabado, dictará una conferencia sobre temas religiosos, con los auspicios de la Comunidad Bahá'í de esta ciudad.

De horas 19 y 30 a 20, Radio Aspiazu también transmitirá otra conferencia destinada a conmemorar el séptimo aniversario del Día de la Religión Mundial.

FERROVIARIOS DE SUCRE HAN DE TRABAJAR EL 21

En la Confederación Ferroviaria de La Paz se ha recibido el siguiente telegrama de los secretarios de la Federación Ferroviaria de Sucre, señores Torres, Díaz y Ballivián:

"Como resultado de las resoluciones de sus bases, la Federación de Sucre ha determinado no suspender actividades de trabajo el 21 de enero, Día del Ferroviario. Se ha resuelto dedicar esta fecha a la consigna del momento por la mayor producción, como justo reconocimiento a la labor del jefe de la Revolución, Dr. Víctor Paz Estenssoro. A horas 10 del día 21 se efectuará un paro de 5 minutos en homenaje a los caídos por la emancipación del proletariado nacional. En resguardo de la empresa fiscal FCPST, velando por su economía, se percibirá el haber corriente, sin el recargo del 100 por ciento".

LA REFORMA EDUCACIONAL SE BASA EN DOCE CONCEPTOS

En las primeras horas de la mañana de hoy, el Presidente Paz Estenssoro acompañado de sus ministros, se trasladará a la ciudad de Sucre, con objeto de firmar el Decreto Supremo de Reforma Educativa, que entrará en vigencia a partir del día 4 de febrero del presente año.

TEXTO DEL DECRETO

"Victor Paz Estenssoro. - Presidente Constitucional de la República,

Considerando: Que de acuerdo al artículo 157 de la Constitución Política, la educación es la más alta función del Estado y por lo tanto compete a éste la facultad de dirigirla en todas sus manifestaciones.

Que el principio Constitucional de la escuela única significa la orientación unitaria y coordinada de la educación en todos sus ciclos y la igualdad de oportunidad para todos los bolivianos sin discriminación alguna.

Que las grandes conquistas económicas, sociales y políticas de la Revolución Nacional, necesitan complementarse mediante un sistema de educación pública que abra nuevos horizontes a la vida verazmente democrática, a la superación cultural de las mayorías nacionales y a la formación de técnicos para el desarrollo de la economía del país.

Que la educación en Bolivia, hasta la Revolución Nacional, fué monopolio de una minoría puesta al servicio de intereses foráneos que explotaban las riquezas del país, manteniendo en la ignorancia a grandes sectores de la población, sin beneficio para el progreso espiritual y el desarrollo material de la nación.

Considerando:

Que en la época del incaico existía un sistema educacional, circunscrito a la enseñanza militar y religiosa de la casta gobernante y al conocimiento de ciertas técnicas manuales y agrícolas en el pueblo;

Que la educación en la colonia si bien registró aportes civilizadores positivos por parte de la iglesia y de las instituciones civiles, estuvo determinada en lo económico por la actividad minero - extractiva cuya expresión saliente fué la mita; en lo agrario por la estructura feudal de la encomienda; y en lo político y religioso por el absolutismo, monárquico, escolástico y dogmático, conservando los privilegios en favor de los colonizadores y sus descendientes, con preferencia de las mayorías indomestizas;

Que la educación en la República, no obstante los propósitos democráticos de los Libertadores, siguió desenvolviéndose a espaldas de las masas, aferrándose al pasado colonial y convirtiendo

En la Ciudad de Sucre Será Firmada Hoy la Nueva Medida Revolucionaria del Gobierno

Se crea el Consejo Nacional Universitario que coordinará la enseñanza en ese ciclo. — "La Enseñanza Particular es derecho de toda persona". — Se reconoce la libertad de la Educación Religiosa. — Incorporación de las grandes mayorías a la vida nacional. — Será dignificado el Magisterio. —

tiendo la enseñanza en monopolio de una clase minoritaria de terratenientes feudales criollos;

Que el proceso capitalista iniciado con la revolución del Partido Liberal en 1898, extendió la instrucción con algún beneficio para la clase media manteniendo en el atraso a los obreros y en la ignorancia servil a los campesinos, proque así convenía a los intereses de la oligarquía.

LA GUERRA DEL CHACO

Que después de la guerra del

Chaco, especialmente durante los gobiernos de Busch y Villarroel, hubo significativos avances en la enseñanza industrial y rural, con una definida orientación hacia la Independencia Económica de Bolivia;

Considerando:

Que el contenido social y político de la educación debe determinar sus orientaciones técnicas y pedagógicas teniendo en cuenta el impulso nacionalista revolucionario que lo anima en esta etapa decisiva de su historia, y además, el sentimiento cristiano

PRINCIPALES PUNTOS DE LA REFORMA

En la presente edición, por falta de espacio y tiempo, ofrecemos la primera parte y algunos de los capítulos importantes del Decreto Supremo de Reforma Educativa; a partir de mañana continuaremos publicando ordenadamente este documento, del que hoy avanzamos los capítulos sobre primaria, secundaria, colegios particulares, Universidad y algunas otras disposiciones generales.

Los capítulos todavía no publicados se refieren a lo siguiente: De la Educación Vocacional, Técnica y Profesional. De la Educación Vocacional. De la Educación Normal y del Mejoramiento Docente. De la alfabetización. De la Educación Fundamental Campesina. De la Educación Obrera. De la Educación Especial de Rehabilitación. De la Educación Estética y la Enseñanza Artística. De la Educación Física e Higiene Escolar. De la Educación Extra-escolar y la Extensión Cultural. Del Gobierno Administrativo del Sistema Educativo. Del Ministerio de Educación. Del Ministerio de Asuntos Campesinos. Del Consejo de Coordinación Educativa. De la Dirección General de Educación. De la Dirección General de Educación Fundamental Campesina. Del Instituto de Investigaciones Pedagógicas. De las Jefaturas de Distrito Escolar. De los Inspectores de Distrito y de Zona. De la Dirección de los Establecimientos Educativos. Del Personal Docente. De los Consejos de Profesores. Del Escalafón del Magisterio. De la Sindicalización Docente. De los Alumnos. De la Evaluación del Trabajo Escolar. Del Régimen Escolar y Disciplinario. De la Asistencia Social Escolar. De los Medios Pedagógicos Materiales. Del Personal Administrativo. De la Cooperación de los Padres de Familia. De los Organismos Internacionales de Cooperación. Del Régimen Económico. De las Becas.

Se Reconoce el Derecho a la Enseñanza Particular Bajo la Vigilancia del Estado

El capítulo XVI del Decreto de Reforma Educativa dice:

DE LA EDUCACION PARTICULAR.— Artículo 1697.— De acuerdo con el precepto constitucional (Art. 6º) toda persona o entidad particular tiene el derecho de enseñar y en consecuencia de fundar y dirigir estable-

cimientos educativos, bajo la vigilancia del Estado, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 1697.— La apertura y funcionamiento de locales, los planes de estudio, régimen interno, etc., de dichos establecimientos, requieren aprobación del ministerio del ramo, previo informe motivado de la Dirección general de educación.

Artículo 1697.— Los colegios y escuelas particulares estarán sometidos a las mismas autoridades, planes, programas y reglamento oficiales, reconociéndoseles libertad de enseñanza religiosa de acuerdo con la Constitución. Deberán contar, por lo menos, con un docente con título de personal docente con título en Provisión nacional; el cuarenta por ciento restante, aunque carezca de título, deberá tener también formación pedagógica, lo que se comprobará, ante autoridades competentes, mediante examen. El subdirector será necesariamente boliviano.

Artículo 1697.— Los establecimientos particulares, están sujetos a la Ley General del Trabajo y a la Jurisdicción de las autoridades del trabajo, en lo tocante a beneficios sociales. En caso de retiro de personal docente informará previamente, el Ministerio de Educación.

Artículo 1700.— Los haberes y categorías del personal docente de los establecimientos particulares en ningún caso serán inferiores a los que reciben los maestros fiscales en sus respectivos ciclos y especialidad, por trabajo igual.

Artículo 1719.— Las escuelas y co-

legios particulares que no cobren pensiones o las cobren muy bajas, serán eximidos de la obligación a que se refiere el artículo anterior, previa resolución de la Dirección general de educación; la que, con anterioridad al examen de la situación económica de dichos establecimientos, determinará los haberes que deben percibir los maestros y el personal administrativo.

Artículo 1720.— Las listas del personal docente serán aprobadas por la Dirección General de Educación, cuando más a la iniciación del año escolar. Todo cambio, suplicencia o permuta de dicho personal se hará previo conocimiento de la Jefatura de distrito o de zona, con cargo de ratificación por la Dirección general de educación.

Artículo 1739.— Los colegios y escuelas particulares serán sometidos a las autoridades docentes las informaciones que permitan apreciar su funcionamiento técnico y administrativo, periódicamente y cuantas veces se les solicite.

Artículo 1740.— Las asignaturas de educación cívica, Historia, Geografía y Literatura nacionales serán dictadas, precisamente, por profesores bolivianos; el profesor de educación cívica será designado por la Dirección general de educación.

Artículo 1759.— La propaganda contraria a los sentimientos de nacionalidad, así como la de doctrinas políticas o sociales con fines subversivos, podrán determinar la clausura de un establecimiento particular. Estos establecimientos utilizarán en la enseñanza, necesariamente textos oficiales.

Artículo 1789.— Los directores o representantes legales de los establecimientos particulares que no cumplan lo prescrito por las leyes, serán sancionados, según la gravedad de la falta, con amonestación, multa, clausura temporal o definitiva de su institución.

Artículo 1779.— Los colegios y escuelas particulares, sobre el total de sus alumnos pagantes inscritos, tendrán por su cuenta al día, por ciento de alumnos pobres en calidad de becados. La beca consistirá en la gratuidad de la enseñanza y la proporción de textos de estudio. La selección de becados la hará el Ministerio de Educación de común acuerdo con los directores de los respectivos establecimientos.

Artículo 1788.— Los establecimientos particulares no podrán imponer uniformes distintos a los que se usan en las escuelas y colegios fiscales.

Artículo 1799.— Las obligaciones contenidas en este capítulo no rigen para las escuelas particulares en el campo.

UNIVERSITARIAS

El lunes se inaugura el Congreso Nacional de Rectores en Sucre

El lunes 24 del presente mes se iniciará, en la ciudad de Sucre, el Congreso Nacional de Rectores, conveado por el rector de la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca, doctor Enrique Vargas Sívila.

En esta reunión se considerarán importantes problemas relacionados con la universidad boliviana. Aún no se ha señalado el temario. El congreso concluirá sus labores el 30 de enero.

CURSILLO DE HEMATOLOGIA

Con los auspicios de las facultades de Medicina y Farmacia, ayer se inició el cursillo de Hematología, a cargo del profesor doctor Pedro Jennini, catedrático de la Universidad de Sao Paulo (Brasil), el mismo que se efectúa en el pabellón de resistencia de materiales de la Universidad Mayor de San Andrés. El científico brasileño disertó sobre el tema: "Anemias macrocíticas y factores de maduración".

Hoy, a las 18 y 30, proseguirá el cursillo de Hematología. En esta oportunidad, el doctor Jennini se referirá al tema: "Anemias hemolíticas".

CURSILLO DE FISICA MODERNA

En la Universidad se están recibiendo inscripciones para el Cursillo de Física Moderna que, con los auspicios de la Facultad de Ciencias Exactas, se iniciará la próxima semana en el pabellón de resistencia de materiales. Hay mucho interés por asistir a las clases que dictarán catedráticos especializados en la materia.

LOS EXAMENES EN LA UMSA CONCLUYEN EL 31

El secretario general de la Universidad, doctor Jaime Moscoso Delgado, nos ha informado que, el 31 del presente mes, concluirán los exámenes finales en nuestra principal casa de estudios.

Ayer se inició el Ciclo Cultural de 1955 en la Policía

Ayer, el "Círculo Social de Carabineros y Policías" inició el ciclo cultural de 1955. En esta oportunidad, el coronel Guillermo Guzmán Zúñiga, pronuncio un discurso en cuyas partes principales expresó que, toda institución debe cumplir una función social al servicio de la colectividad, en el lugar que le cabe desempeñar, y con este propósito el "Círculo de Carabineros y Policías", en su labor cultural, desde hace algún tiempo, venía cumpliendo una actividad intensa, difundiendo el pensamiento boliviano a través de conferencias a cargo de los más eminentes intelectuales.

Dictó una conferencia sobre el tema: "Interpretación de la Revolución Nacional" el señor Roberto Calderón Lazo de la Vega.

COLUMNA DIALOGO

—Hola
—Hola
—Te encuentro muy callado.
—Qué quieres, en cuanto uno abre la boca, ¡zas!, ya salta el otro a tomarme a uno la palabra. Que si digo democracia ya se me echan encima respaldados por lo que dije. Que si digo totalitarismo, enseñada enarbolan pancartas y frías manifestaciones amparados por la democracia que antes dije.
—Hummm. ¿Por qué no haces como yo? Sin mayores historias me proclamo dictador, y a mucha honra, y no hay en toda la estepa uno solo que me respingue.
—Vaya la gracia también. Así cualquiera. Si yo armo de palos y garrotos a mi FBI a ver quién se me para. Además yo tengo otro problema: una vez que los haya cogido, ¿dónde los mando? Tú tienes Siberia y todo eso que yo me sé muy bien, no te vayas a creer, pero yo no. Todo el inmenso y poderoso United States está produciendo tanto para la paz como para lo que tú quieres.
—¡Bah! La no menos poderosa, inmensa, brutal, fantástica, y... y... macanuda Unión Soviética también está produciendo y sin embargo siempre hay un sitio para que los gritones—los que desean hablar democráticamente, quiero decir—puedan hacerlo con toda libertad y garantía. Además, no te hagas el falto de espacio que ya ves lo que le ocurrió a Hitler: ¿en Alaska no tienes sitio?
—¡Yyyy Alaska! ¡Si superas lo que estamos haciendo allí! Con decirte que la bomba hace esa que sus espiones me han pescado es nada más que una nuez al lado de la que probamos sin que tú lo sospeches siquiera.
—No creo, son fanfarronadas tuyas como de costumbre. Además, ya lo sabía. Yo sí que estoy haciendo una bombita que ¡bueno!, si te coge, esa no queda ni uno de tus sebosos gringos capitalistas.
—Bueno hombre bueno, no te calentés. ¡Qué risa me dan tus bombas! ¿Vas a decir que tienen cobalto y esto y lo otro como las mías?
—¿Pero es que tú sigues con el sobalito? ¡Anticuado! Mis materiales sí que son buenos. De antes de la guerra.
—Oye, a propósito de guerra, a ver cuándo me pagas que ya está de buen tamaño la espera. Además la cuenta ha aumentado con los avioncitos que me has tirado abajo en Alemania, Japón y China.
—¿Que yo...! ¡Qué quisimo! Si son tus pilotos los que provocan a mis pobrecitos MiGs y claro, qué quieres, proletarios y todo mis muchachos tienen su amor propio.
—Mira, mira que... ¡Fluuuu! ¡Si ya son las ocho y todavía no nos hemos vestido para la recepción en el del presidente suizo! Qué te parece si lo dejamos para otra conferencia, ¿okey?
—Okey.
—Entonces, ta luego.
—Ta luego.

REYES ORTIZ.

La Reforma Educacional se Basa en Doce Conceptos...

(Viene del Frente)

- 7) - Es anti-imperialista y anti-feudal, porque ayuda a consolidar la emancipación económica de la nación y a superar las formas de explotación feudal en el campo.
- 8) - Es activa, vitalista y de trabajo, porque tiende a proporcionar al educando una capacitación práctica para la actividad productiva y socialmente útil.
- 9) - Es globalizadora, porque da al educando conjuntos de experiencias y conocimientos significativos que al estructurarse en actitudes, ideales y conductas desarrollan integralmente su personalidad.
- 10) - Es coeducativa, porque los educandos de ambos sexos son educados en común y porque encauza la influencia recíproca de los sexos hacia el pleno desarrollo de sus fuerzas espirituales y morales y crea un estado de salud psico-fisiológica para la felicidad del individuo. Debe ser realizada de manera progresiva y en condiciones científicamente favorables.
- 11) - Es progresista, porque utiliza y crea mejores técnicas de enseñanza y de aprendizaje, tendiendo a formar una definida pedagogía nacional.
- 12) - Es científica, porque se fundamenta en el conocimiento bio-psíquico del educando y le proporciona una formación sistemática basada en los progresos de la ciencia y en función de la realidad nacional.

FINES DE LA EDUCACION NACIONAL

Artículo 29. - Son fines de la Educación Nacional:

- 1) - Formar integralmente al hombre boliviano, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.
- 2) - Defender y fortalecer los valores biológicos del pueblo y promover su vida sana, por la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física y la elevación de su nivel de vida.
- 3) - Formar al individuo en una escuela ética - práctica de educación del carácter, para conformar una ciudadanía democrática, solidariamente unida en el ideal de progreso, en el trabajo productivo, en los beneficios de la economía y la cultura y al servicio de la justicia social.
- 4) - Incorporar a la vida nacional a las grandes mayorías campesinas, obreras, artesanas y de clase media, con pleno goce de sus derechos y deberes, a través de la alfabetización en gran escala y de una educación básica.
- 5) - Contribuir a la acción solidaria de obreros, campesinos y gentes de la clase media en la lucha por consolidar la independencia económica de Bolivia y la elevación de su nivel de vida.
- 6) - Dignificar al campesino, en su medio, con ayuda de la ciencia y de la técnica, haciendo de él un eficaz productor y consumidor.
- 7) Educar a las masas trabajadoras por la enseñanza técnico-profesional formando los obreros calificados y los técnicos medios que el país requiere para su desarrollo económico.
- 8) Vigorizar el sentimiento de bolivianidad, combatiendo los regionalismos no constructivos y exaltando los valores tradicionales, históricos y culturales de la Nación Boliviana.
- 9) Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo, también, la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

TITULO SEGUNDO

CAPITULO II

Norma Generales.-

Artículo 30.- Se admite la libertad de enseñar, bajo la tutela y control del Estado, que consiste en el derecho in-

alienable de los poderes públicos para encauzar, vigilar y controlar el desenvolvimiento de la enseñanza en los establecimientos fiscales y particulares, conforme a los intereses generales de la Nación.

Artículo 40.- Se reconoce la libertad de enseñanza religiosa. En los establecimientos educativos fiscales se enseñará religión católica. Los padres o tutores que no quieran que sus hijos o pupilos reciban instrucción religiosa, lo harán constar así, por escrito, a tiempo de inscribirse. Los alumnos que no estudien religión recibirán normas de educación moral. El Estado reconocerá una partida en el presupuesto nacional para subvencionar el servicio de enseñanza religiosa.

Artículo 50.- La iniciativa privada en el campo educativo, merece el apoyo del Estado, siempre que se desenvuelva de acuerdo con los preceptos legales.

Artículo 60.- El Estado reconoce a los padres de familia el deber de colaborar en la educación de sus hijos, sea desde el hogar o mediante las asociaciones de padres de familia de acuerdo a reglamento especial.

Artículo 70.- El Estado ayudará económicamente a los estudiantes sobresalientes que carezcan de recursos, para que puedan seguir sus estudios.

Artículo 80.- El Estado fomentará la educación y la cultura populares con la cooperación de Prefecturas, Municipalidades, Universidades y otras instituciones públicas y particulares, coordinando estas actividades con el Ministerio de Educación.

Artículo 90.- El Estado reconoce la estabilidad del magisterio, su derecho a la sindicalización y se ocupará de su dignificación moral y económica, asignándole una función activa en el proceso de liberación del pueblo boliviano.

Artículo 100.- Independientemente de la acción del Estado, corresponde a las personas e instituciones privadas contribuir al sostenimiento y al fomento de la educación pública.

Artículo 110.- En los planos de urbanización se reservará superficies adecuadas para escuelas, parques infantiles y campos deportivos.

Artículo 120.- Los patronos y empleadores, las empresas y propietarios, que tengan en su área de trabajo veinticinco o más niños en edad escolar, están obligados a fundar y sostener, por su cuenta, cursos o establecimientos primarios, en condiciones técnico-pedagógicas.

Artículo 130.- El año lectivo escolar será de doscientos días hábiles de trabajo, por lo menos.

Artículo 140.- Queda terminantemente prohibido que durante el año lectivo y en las horas hábiles de asistencia a la escuela, las casas comerciales, empresas industriales y agrícolas, fábricas y talleres, den empleo a niños en edad escolar, cuando no hayan cumplido con la educación común obligatoria.

Artículo 150.- La organización general del sistema educativo comprende cuatro grandes áreas:

- 1) Educación regular, para niños, adolescentes y jóvenes que se imparte sistemáticamente a través de ciclos específicos: pre-escolar, primario, secundario, vocacional, técnico-profesional y universitario.
- 2) Educación de adultos, para suplir la falta de oportunidades en la niñez o adolescencia, reparar las deficiencias de los ciclos primario y secundario y ampliar su nivel cultural y su capacidad de trabajo.
- 3) Educación especial de rehabilitación, para niños, adolescentes y jóvenes que por defectos físicos o psíquicos no pueden seguir con provecho la enseñanza regular, pero que son susceptibles de ser capacitados para ser útiles a la sociedad.
- 4) Educación extra-escolar y de extensión cultural, que se ejerce sobre la totalidad de la población y que tiende a mejorar el nivel cultural de la comunidad.

Artículo 160.- La educación regular comprende:

- 1) El sistema escolar urbano, destinado a la población que vive en las capitales de Departamento, de Provincias y otros centros.
- 2) El sistema escolar campesino, destinado a la población que vive en zonas de actividad rural.

Artículo 170.- El sistema escolar urbano ejerce su acción por intermedio de los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Se Crea el Consejo Nacional Universitario Para Unificar Planes de Estudio y Métodos

El título tercero del Decreto de Reforma dice:
CAPITULO XVIII
Del enlace entre la Universidad y los Ciclos Pre-universitarios.

Artículo 186.- De acuerdo con el principio constitucional de la Escuela única, la Universidad boliviana es parte integrante del sistema educativo nacional, en coherente armonización de ciclos y grados de enseñanza.

Artículo 197.- Para coordinar los ciclos y grados de la enseñanza así como para unificar planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, se creará un Consejo Nacional Universitario que estará presidido por el Ministro de Educación e integrado por los Rectores y un delegado estudiantil por cada Universidad. Las resoluciones de este

Artículo 100.- Independientemente de la acción del Estado, corresponde a las personas e instituciones privadas contribuir al sostenimiento y al fomento de la educación pública.

Artículo 110.- En los planos de urbanización se reservará superficies adecuadas para escuelas, parques infantiles y campos deportivos.

Artículo 120.- Los patronos y empleadores, las empresas y propietarios, que tengan en su área de trabajo veinticinco o más niños en edad escolar, están obligados a fundar y sostener, por su cuenta, cursos o establecimientos primarios, en condiciones técnico-pedagógicas.

Artículo 130.- El año lectivo escolar será de doscientos días hábiles de trabajo, por lo menos.

Artículo 140.- Queda terminantemente prohibido que durante el año lectivo y en las horas hábiles de asistencia a la escuela, las casas comerciales, empresas industriales y agrícolas, fábricas y talleres, den empleo a niños en edad escolar, cuando no hayan cumplido con la educación común obligatoria.

Artículo 150.- La organización general del sistema educativo comprende cuatro grandes áreas:

- 1) Educación regular, para niños, adolescentes y jóvenes que se imparte sistemáticamente a través de ciclos específicos: pre-escolar, primario, secundario, vocacional, técnico-profesional y universitario.
- 2) Educación de adultos, para suplir la falta de oportunidades en la niñez o adolescencia, reparar las deficiencias de los ciclos primario y secundario y ampliar su nivel cultural y su capacidad de trabajo.
- 3) Educación especial de rehabilitación, para niños, adolescentes y jóvenes que por defectos físicos o psíquicos no pueden seguir con provecho la enseñanza regular, pero que son susceptibles de ser capacitados para ser útiles a la sociedad.
- 4) Educación extra-escolar y de extensión cultural, que se ejerce sobre la totalidad de la población y que tiende a mejorar el nivel cultural de la comunidad.

Artículo 160.- La educación regular comprende:

- 1) El sistema escolar urbano, destinado a la población que vive en las capitales de Departamento, de Provincias y otros centros.
- 2) El sistema escolar campesino, destinado a la población que vive en zonas de actividad rural.

Artículo 170.- El sistema escolar urbano ejerce su acción por intermedio de los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Consejo son obligatorias para todas las universidades. Un reglamento especial registrará su funcionamiento.

El Consejo Nacional Universitario de acuerdo con las normas de este Código determinará las condiciones de acceso a la universidad para estudiantes que no posean diplomas de bachiller.

La Reforma Educacional Será Aplicada en Forma Gradual

En la parte final, título quinto, del presente Decreto, Capítulo 43, Disposiciones Transitorias:

Artículo 3219.- La ejecución de la Reforma educativa, dispuesta por el presente Decreto-Ley, se efectuará en forma gradual a fin de evitar el entorpecimiento de los labores regulares del sistema escolar.

Artículo 3220.- Los casos que no estén contemplados en este Código, serán resueltos por los Ministerios de Educación y de Asuntos Campesinos.

Artículo 3221.- Los colegios y escuelas de la República funcionarán con horario continuo sujeto al plan que formulará la Dirección general de educación, mientras se resuelve la falta de locales.

Artículo 3240.- Las instituciones educativas actualmente dependientes de otros Ministerios, pasarán a depender del Ministerio de Educación, en un plazo de dos años, a partir de la vigencia de la presente Reforma.

Artículo 3299.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Código.

Los señores Ministros de Estado en las Carteras de Educación y Bellas Artes, de Asuntos Campesinos, del Trabajo y Previsión Social, de Minas y Petróleos, Hídrico y Salubridad, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto-Ley.

Artículo 100.- Independientemente de la acción del Estado, corresponde a las personas e instituciones privadas contribuir al sostenimiento y al fomento de la educación pública.

Artículo 110.- En los planos de urbanización se reservará superficies adecuadas para escuelas, parques infantiles y campos deportivos.

Artículo 120.- Los patronos y empleadores, las empresas y propietarios, que tengan en su área de trabajo veinticinco o más niños en edad escolar, están obligados a fundar y sostener, por su cuenta, cursos o establecimientos primarios, en condiciones técnico-pedagógicas.

Artículo 130.- El año lectivo escolar será de doscientos días hábiles de trabajo, por lo menos.

Artículo 140.- Queda terminantemente prohibido que durante el año lectivo y en las horas hábiles de asistencia a la escuela, las casas comerciales, empresas industriales y agrícolas, fábricas y talleres, den empleo a niños en edad escolar, cuando no hayan cumplido con la educación común obligatoria.

Artículo 150.- La organización general del sistema educativo comprende cuatro grandes áreas:

- 1) Educación regular, para niños, adolescentes y jóvenes que se imparte sistemáticamente a través de ciclos específicos: pre-escolar, primario, secundario, vocacional, técnico-profesional y universitario.
- 2) Educación de adultos, para suplir la falta de oportunidades en la niñez o adolescencia, reparar las deficiencias de los ciclos primario y secundario y ampliar su nivel cultural y su capacidad de trabajo.
- 3) Educación especial de rehabilitación, para niños, adolescentes y jóvenes que por defectos físicos o psíquicos no pueden seguir con provecho la enseñanza regular, pero que son susceptibles de ser capacitados para ser útiles a la sociedad.
- 4) Educación extra-escolar y de extensión cultural, que se ejerce sobre la totalidad de la población y que tiende a mejorar el nivel cultural de la comunidad.

Artículo 160.- La educación regular comprende:

- 1) El sistema escolar urbano, destinado a la población que vive en las capitales de Departamento, de Provincias y otros centros.
- 2) El sistema escolar campesino, destinado a la población que vive en zonas de actividad rural.

Artículo 170.- El sistema escolar urbano ejerce su acción por intermedio de los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 220.- El ciclo pre-escolar, en colaboración con la familia, da educación y cuidados higiénicos y sociales a los niños de primaria y segunda infancia, hasta su ingreso a la escuela primaria.

Artículo 23.- Son agencias educativas del período pre-escolar: a) las casas - cuna y escuelas maternales que atienden a niños desde su nacimiento hasta los tres años; b) los kindergartens, para niños de tres a seis o siete años, de edad.

Artículo 240.- Las agencias educativas pre-escolares, serán creadas, preferentemente, en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en la circunscripción. (Continuará)

Artículo 250.- El ciclo primario, para los niños de seis a doce años, comprende todo el establecimiento ubicado en el campo, cantones, aldeas, rancherías, haciendas, comunidades, cooperativas, y su organización es la que sigue:

- 1) Núcleos escolares, campesinos.
- 2) Sub-núcleos, con tres cursos de primaria fundamental y predominante actividad agropecuaria regional.
- 3) Escuelas seccionales.
- 4) Núcleos escolares selvícolas.
- 5) Escuelas vocacionales-técnicas.
- 6) Escuelas normales rurales.

Artículo 190.- Para atender la educación de adultos, y de aprendices, se establecen los siguientes tipos de instituciones:

- 1) Escuelas de alfabetización, ubicadas en centros obreros, zonas agrarias y barrios sub-urbanos. Las de zonas agrarias, se desarrollarán de acuerdo al principio de educación fundamental.
- 2) Escuelas de enseñanza complementaria, destinadas a ampliar los conocimientos adquiridos y a dar cultura socio-política.
- 3) Escuelas de enseñanza técnica para elevar el nivel de trabajo productivo de obreros, campesinos y empleados.
- 4) Escuelas de aprendizaje y recuperación, destinadas a trabajadores de catorce a diecinueve años de edad que tengan autorización especial de las autoridades competentes.

Artículo 200.- La educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos:

- 1) Escuela para ciegos, sor-

Artículo 210.- La educación extra-escolar y la extensión cultural, que persigue elevar el nivel de cultura de la colectividad, comprende los siguientes servicios: teatro y cine, audiciones musicales, festivales, exposiciones técnicas, científicas, ferencias, radiodifusión, publicaciones, bibliotecas, museos, actividades de recreación y fomento del folklore.

Artículo 3219.- La ejecución de la Reforma educativa, dispuesta por el presente Decreto-Ley, se efectuará en forma gradual a fin de evitar el entorpecimiento de los labores regulares del sistema escolar.

Artículo 3220.- Los casos que no estén contemplados en este Código, serán resueltos por los Ministerios de Educación y de Asuntos Campesinos.

Artículo 3221.- Los colegios y escuelas de la República funcionarán con horario continuo sujeto al plan que formulará la Dirección general de educación, mientras se resuelve la falta de locales.

Artículo 3240.- Las instituciones educativas actualmente dependientes de otros Ministerios, pasarán a depender del

EL DIARIO

Dirección: calle Loayza Nos. 20 al 24... DIARIO cajón postal N° 5...

TELEFONOS DE URGENCIA - Asistencia Pública 2111...

TELEFONOS DE URGENCIA - Asistencia Pública 2111... Jefe de Redacción 6690...

BOTICAS DE TURNO

(Del 17 al 24 de enero) LA FORTALEZA, Colombia 201...

HORARIO DE TRENES

SALIDAS: Hs. 14.40 - Oruro, Uyuni, Tupiza, Villazon y Argentina...

LLEGADAS: Hs. 22.10 - Desde Cochabamba y Oruro...

TIEMPO PROBABLE PARA HOY

Atipilano y Valles: Nubosos. Lluvias débiles. Vientos del Oeste...

AUTOMOVILES, camioneros, accesorios y garages

COMPRO jeep en buen estado, oferta con datos a casilla 1588...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo camioneta Internacional 49, motor standard...

GRAN ocasión vendo un camión Chevrolet modelo 52, Plaza del Periodista...

LA VELOCIDAD - Avenida Mariscal Santa Cruz 363 - Teléfono 5588...

VENDO camioneta Chevrolet 50 ton, 1/2 perfecto estado...

VENDO camioneta perfecto estado, Ref. Cochabamba 240, 4to. piso...

AVISOS diversos y de interés general

AQUILO kiosko grande, Yungas 36...

BARATISIMO vendo: prensa offset para etiquetas y motor eléctrico...

CONSTRUCCION de viviendas económicas, facilidades de financiación...

EN venta un refrigerador Serbel, un sacón de piel en buen estado...

LA VELOCIDAD - Avenida Mariscal Santa Cruz 363 - Teléfono 5588...

LA VELOCIDAD - Avenida Mariscal Santa Cruz 363 - Teléfono 5588...

PRIVILEGIO Industrial. Ofrezco vender o conceder licencia de explotación...

SE vende cocina eléctrica marca Siemens alemana...

VENDO motor eléctrico 7 1/2 HP, diamante, Sánchez Lima 891...

VENDO 15 discos lecciones de francés, Francophonie, profesor Horacio Chown...

CASAS Y TERRENOS se vende

BALLESTEROS & Cia. - Yanacocha 475 - Vendemos casa dos departamentos...

BALLESTEROS & Cia. - Yanacocha 475 - Vendemos casa dos departamentos...

BALLESTEROS & Cia. - Yanacocha 475 - Vendemos casa dos departamentos...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

RAMONA



COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

VENDO casa prolongación Bolívar, entrada inmediata - Carvajal, Potosí 451...

VENDO casa 6 departamentos, Zolito Flores cerca al mercado - Carvajal, Potosí 451...

VENDO lote, Miraflores 400 mts. cerca Stadium - Carvajal, Potosí 451...

VENDO casita con 3 tiendas, 2 habitaciones y patio, esq. Calderón Armas, Jenaro Sanjinés 474, alto, Of. 3...

VENDO 3 lotes en El Alto, lugar céntrico de 1.000 y 500 m2, con facilidades de pago, Av. Montes, timbre Soria...

CASAS Y TERRENOS se compra

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Compro casa cualquier zona, pago de 5.000.000 - a 10.000.000...

COMPRO chalet o casa, preferible región Sopocachi Ref. Tels. 2310 3497...

LA VELOCIDAD - Avenida Mariscal Santa Cruz 363 - Teléfono 5588...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421 Vendo casa Miraflores 4 departamentos, Sanz y Obre Av. Buzo...

VENDO juegos de living estilo francés, inglés, muebles y varias piezas de muebles...

VENDO 2 cetros bronce plaza y media con respectivos cojines, Sánchez Lima 891...

OCASION vendo máquina de coser nueva de bobina nueva, Viluyo 282...

SE vende máquina de coser Singer de pedal, cinco gavetas, buen estado por Bs. 23.000...

SE vende una máquina de coser S Zic-Zac, alemana, flamante, Héros del Acre No. 10...

VENDO urgente máquinas de coser eléctrica, cocina eléctrica nueva radio Philco, máquina de escribir, ver en 6 de Agosto 898, horas 14 a 16...

VENDO una máquina de coser flamante, Héros del Acre No. 10 planta baja, Hs. 14 a 16...

VENDO máquina coser tipo Singer bobina de mano, precio barato, Claudio Pinilla 565, entrando por Plaza Estrella La Paz...

OFICINAS Y LOCALES

LA VELOCIDAD - Avenida Mariscal Santa Cruz 363 - Teléfono 5588...

SASTRERIA Santos Humérez, necesita un vestonero para obra fina a domicilio, Colón 319...

OPERACIONES de crédito; permutas, prest. e hipotecas

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COMERCIAL MACHICAO - Yanacocha 368 - Teléfono 3243 - Vendo casa nueva...

COTIZACIONES de Cambio Ltda.

(Compra venta de moneda extranjera) Agencia de La Paz Oficina Provisional Socabaya 240 - 2º piso. Teléfono 6275.

Compra Venta Sol 109.- 115.- \$m/n. 77.- 81.- Cruz. 28.- 30.- \$ch. 6.60 7.-

Hasta horas 12 del 20 de enero 1955.

PRESTAMOS DE DINERO

AMONZABEL, Colón 116. Presta dinero sobre prendas. 2118

COMERCIAL BOLIVAR - Mercado 421. Prejo dinero sobre prendas radios, máquinas, joyas, trámite en el día. 3118

SERVICIO DOMESTICO NECESITO cocinera, inútil presentarse sin certificados, Ref.: Socabaya N° 284. 1020

NECESITO cocinera y niñera muy competentes, recomendadas, Saavedra 455, alto. 3119

NECESITO sirvienta de vestido, México 208, alto. 2119

NECESITO sirvienta, Rosendo Gutiérrez 462, Dpto. D. 5118

NECESITO cocinera para medio día, Capitán Ravelo N° 618. 4118

SE necesita sirvienta y cocinera, Cordeiro N° 50, de 9 a 11. 3120

SE necesita sirvienta inútil presentarse sin certificados Av. 6 de Agosto 1124. 5118

NECESITO sirvienta de pollera Ref. Muñecas 664. 3120

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y COLONIZACION

Normas para la venta de maquinaria y herramientas agrícolas con cargo al Convenio Comercial "Markus"

a) ORGANIZACION PRIMERO.- Se crea un Comité responsable de la distribución de las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas a importarse con cargo al Convenio Comercial suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el Dr. Adalberto Markus...

SEGUNDO.- Dicho comité puede pedir el asesoramiento técnico de cualquiera de los organismos internacionales que funcionan en el país o reparticiones públicas del Estado.

TERCERO.- El Banco Central de Bolivia, organizará un "pool" donde debe depositarse todas las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas importadas con cargo al citado Convenio...

CUARTO.- Los representantes del Dr. Adalberto Markus deben entregar al Banco Central de Bolivia todas las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas importadas con cargo al citado Convenio...

QUINTO.- Los precios de venta de todas las maquinarias y herramientas agrícolas a importarse con cargo al citado Convenio serán fijados por el Comité.

b) PROCEDIMIENTOS PRIMERO.- Las solicitudes en la ciudad de La Paz deben presentarse al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización, con los documentos exigidos en el inciso c) de estas Normas.

SEGUNDO.- En el interior del país, dichas solicitudes deben presentarse a los agentes de Fomento Agrícola y en donde no existan estas oficinas a las Agencias de Extensión Agrícola del Servicio Agrícola Interamericano.

c) DE LOS REQUISITOS PRIMERO.- Unicamente los agricultores y campesinos del país tienen derecho de solicitar la adquisición de maquinaria y herramientas agrícolas a importarse con cargo al Convenio Comercial "Markus".

SEGUNDO.- Las solicitudes deben presentarse en papel sellado respectivo, adjunto los documentos siguientes: 1.- Testimonio de la escritura de propiedad...

3.- Certificado de Empadronamiento de Propiedad en los Registros de la Dirección General de Economía Rural, dependiente del Ministerio de Agricultura.

4.- Informe del Asesor Técnico de la Agencia de Fomento Agrícola y en su defecto del Servicio Agrícola Interamericano. Dicho informe deberá sujetarse a las instrucciones que formule el Comité.

5.- Plan completo de trabajo a desarrollar por el interesado que surtirá los efectos de compromiso con el Estado y que en el caso de falta de cumplimiento, producirá las sanciones establecidas en estas normas.

TERCERO.- El Comité en todos los casos, dictará una Resolución para el retiro de parte del beneficiado, previo pago en la maquinarias y herramientas agrícolas.

Pasajes a Inglaterra Organización General de Viajes ARTURO BONINO Camacho esquina Colón Teléfono 2228 - Casilla 930

SECRETARIA Inglés - Castellano Esteno Dactilógrafa con excelente conocimiento de ambos idiomas. Experiencia necesaria. Presentarse personalmente en nuestras oficinas, Av. Santa Cruz N° 75, de horas 6 a 7 p.m. JOHANSSON & CIA. S. A.

CAJA AUTONOMA DE JUBILACIONES DE EDUCACION CONVOCATORIA A PROPUESTAS Por disposición del Consejo Directivo de la Caja de Educación, se convoca a propuestas para la construcción del "Mausoleo del Maestro", de conformidad al pliego de especificaciones técnicas y planos que proporcionará el Departamento de Edificaciones Escolares (Indaburu 401).

CASA De un departamento, 4 dormitorios, calle pavimentada Vende: O.C.I.T. Plaza Murillo 413 - Of. 5

COCINAS Con horno - Precios rebajados. Vende: O.C.I.T. Plaza Murillo 413 - Of. 5

Dr. ALCIBADES VELARDE CRONENBOLD Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización. Dr. SUFFLO CHAVEZ ORTIZ Ministro de Asuntos Campesinos. ES CONFORME: JAIME RODRIGO G. Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura.

PANDO

DISTRIBUYESE CON EXITO LA LECHE DONADA POR UNICEF

Cobija, 18 (EL DIARIO).— El Comité de Ayuda Alimentaria de la UNICEF viene desarrollando con todo éxito sus funciones.

ACEFALIA DE UNA JEFATURA

Desde hacen varios días se encuentra en acefalía la Jefatura de Radio del Estado de esta localidad, pues el jefe señor Jaime Vacca hizo abandono de sus funciones.

ACTUACION DE UN CONJUNTO MUSICAL

Por la combinación aérea del martes 11 de enero llegó a esta capital el trío "L.A.B." artistas de radio N. "L.A.B." de la ciudad de Cochabamba y de destacada actuación en ciudades del interior de la República.

NUOVO COMANDANTE DEL REGIMIENTO

Procedente de la ciudad de Ríveralta, llegó ayer el Tcnl. Manuel Soria Galvarro, que en la última Orden General del Ejército fuera designado comandante del Regimiento Fluvial "Río-Siño" de guarnición en esta capital.

TERRENO

En Sopocachi — 390 mts. magnífica inversión. Vende: O. C. I. T. Plaza Murillo 413 — Of. 5

VAT 69

EL MEJOR WHISKY ESCOCÉS Sanderson Distribuidores en Bolivia: CRESPO, VELASCO y CIA, Editores: Lazarte, Plaza Venezuela, La Paz.

HOY

OLON

Advertisement for 'El Precio de un Hombre' featuring James Stewart, Janet Leigh, Robert Ryan, and Ralph Meeke. Includes a small image of a soldier.

COCHABAMBA

Ningún Funcionario Público Podrá Asumir La Dirección de los Sindicatos Agrarios Campesinos ni Representarlos Legalmente

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Como epílogo de los acuerdos realizados en esta ciudad entre el Ministerio de Asuntos Campesinos y la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos, se dispuso que ningún funcionario público podrá asumir la dirección de los Sindicatos Agrarios Campesinos ni representarlos ante las entidades gremiales matrices.

REPRESENTANTES DEL EXPORT — IMPORT BANK

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Viajaron ayer rumbo a Montepuncu los representantes del Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos, señores Rasmy Rifay y Richard Quandt, acompañados por el superintendente de Negocios de la Corporación Boliviana de Fomento.

Desde Montepuncu pasarán a Puerto Villarroel, siguiendo luego viaje a Comarapa y Santa Cruz, en inspección de las obras que realiza la Corporación en el plano de la diversificación económica.

NUOVO SINDICATO DE INQUILINOS

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— En Quillacollo, a sólo 12 kilómetros de esta ciudad, se organizó un Sindicato de Inquilinos, pese a existir en todo el año un sólo juicio de desahucio. Esta clase de organizaciones, si bien constituyen medios de coacción, agravan el problema de la vivienda, porque en esta ciudad nadie quiere ahora alquilar a ningún precio.

BRUTAL ASESINATO CON HACHA

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Sólo después de transcurridos dos días de haberse consumado un hecho de sangre con hacha, Angel Balderrama Acebey víctima en igual forma a su esposa Aurora Monroy, ambos vinculados a la sociedad cochabambina.

El causal del crimen es celos. Como epílogo de las disputas conyugales que surgieron de antemano, el esposo, que es contador, declaró que la mujer creyendo que él dormía salió sigilosamente de su cuarto y al notar enseguida por el marido disimulando como si alguien llamara a la puerta.

A poco Aurora fue sorprendida baldeando, como si hiciera señas, a lo que el marido, un tanto ensoberbecido, replicó a quién llamaba. La esposa contestó que nada tenía que hacer él para llamarle la atención porque "para ella su esposo ya no existía".

Enajenado por tal respuesta, Angel Balderrama cogió una pequeña hacha asestándole a mansalva dos golpes en la cabeza. La mujer se desvaneció en el acto dejando de existir luego.

El jefe de Investigaciones informó que en la noche del Año Nuevo, Balderrama había ya intentado victimarla con un cuchillo, no habiendo conseguido su designio por la intervención de los vecinos. CONGRESO DE CAMPESINOS Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Probablemente a fines de este mes se realice en esta ciudad un Congreso de Campesinos sólo en la jerarquía de dirigentes de las Centrales y Subcentrales Agrarias. A este fin se está haciendo un extenso temario relacionado fundamentalmente con la organización del trabajo y la producción.

ESPECTACULAR SUICIDIO

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— El cadáver de Gastón Calvo, que se halla fondeado en las aguas del lago "La Angostura", aun no pudo ser encontrado por la Policía, que está haciendo un dragado en el mismo sitio en que Calvo tuvo en días pasados un espectacular suicidio cuando entre un grupo de amigos se hallaba remando un bote.

El curioso suicidio se produjo a sólo pocos kilómetros de esta ciudad. Gastón Calvo, recién llegado de Sucre, hallábase navegando en compañía de sus amigos cuando súbitamente se paró y extrajo un manojito de billetes y los depositó en el paletó de uno

LOS MAESTROS ACORDARON SOLICITAR LA IMPLANTACION DEL SALARIO MINIMO VITAL

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— El magisterio local se reunió ayer tarde en gran asamblea para considerar todos los problemas relacionados con el docentado, siendo una resolución principal la solicitud que se hará al Supremo Gobierno para implantar el salario vital móvil. Luego que los asambleístas analizaron la situación económica imperante y el escaso salario de los maestros, se acordó hacer la solicitud en una suma de Bs. — 50.000. — como sueldo básico móvil, de acuerdo con el costo de vida actual.

Asimismo se acordó pedir que la categorización de los maestros debe ser porcentual, o sea la primera categoría en un 50 por ciento; la segunda, en un 40 por ciento; y la tercera, en un 30 por ciento.

También se reveló que la Comisión Económica de la Central Obrera Boliviana estudia una escala de aumentos para la administración pública.

LEVES PRECIPITACIONES PLUVIALES

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Hoy y ayer cayeron leves precipitaciones pluviales, salvando en algo la penosa situación del agro en muchas provincias del Valle, donde continúan las rogativas religiosas implorando por lluvia para salvar la producción en parte.

LOS CAMPESINOS RECLAMAN AYUDA ESTATAL

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Pese a existir una cominatoria de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos para que éstas aumenten la producción, los labriegos se quejan de no existir agua, abono ni semillas.

Hay centenares de campesinos que habiendo sido beneficiados por la Reforma Agraria con el aumento de la extensión de sus pedregales, están abandonados justamente en el periodo en que requieren la ayuda de los organismos sindicales matrices y de las dependencias del Ministerio de Agricultura, el Banco Agrícola y la Agencia de Fomento.

Opinan los agricultores que urge designar a los interventores de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos en el Banco Agrícola y oficinas afines, a fin de impulsar a estos organismos en el cumplimiento de su papel revolucionario para aumentar la producción.

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— La Alcaldía Municipal, mediante el Tribunal de Lucha Contra la Especulación, inició una tremenda batalla contra los comerciantes especuladores, disponiendo que todas las casas comerciales que no tengan sus muestrarios

de sus acompañantes, lanzándose al agua sin dar tiempo a sus amigos, quienes desesperados en su intento por salvarlo contemplaron atónitos el hundimiento porque ninguno sabía nadar.

El jefe de Investigaciones, señor Carlos Cárdenas, se constituyó en el lugar de la tragedia, acompañado por un agente de su dependencia, sondeando el fondo del agua sin ningún resultado, probablemente porque el reflujo del agua hubiese movido el cadáver a otro lugar.

Los únicos testigos del suicidio fueron Prudencio Calvo y Alejandro Herbas, con quienes pasaba una plácida tarde durante una excursión.

con los precios establecidos para el público serán sancionados con el cierre de sus locales.

La firma comercial Gálvez y Lerena fué la primera en ser cerrada, previo decomiso de sus muestrarios. Toda persona se halla autorizada para denunciar cualquier infracción relacionada con la disposición municipal aludida.

AGRICULTORES NORTE-AMERICANOS EN JIRA

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Arribaron a esta ciudad dos jóvenes agricultores norteamericanos, Kelso Wesel y Paul Macele, quienes están recorriendo los campos cerciorándose de la situación campestre.

Viajaron ayer a Santa Ana del Yacuma y después proseguirán a Camiri invitados por las empresas frigoríficas, debiendo retornar por largo tiempo a Cochabamba y pasar más tarde a Santa Cruz, hasta llenar su periodo dentro del plan de inter-

INAUGURO SUS DELIBERACIONES EL III CONGRESO INTERNO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES FERROVIARIOS Y R. A.

Cochabamba, 18 (EL DIARIO).— Con la asistencia de las principales autoridades del departamento y altos dirigentes ferroviarios, se inauguró anoche el Tercer Congreso Interno de la Federación Sindical de Trabajadores Ferroviarios y Ramas Anexas, en el local del Ferrocarril Cochabamba — Santa Cruz.

En los discursos inaugurales hablaron el prefecto del Departamento, señor Edgar Nuñez Vela; el jefe del Comando Departamental del MNR, señor Germán Vera Tapia, y el representante de la Confederación de Ferroviarios, señor Alfredo Antezana, quienes incidieron en la trascendencia de esta clase de deliberaciones para planificar el trabajo revolucionario en la actual etapa.

Luego de aprobarse las creencias de los dirigentes, se eligió el directorio de la Convención, que lo constituyen Ramón Prada, Julio Arze y Jorge Camacho, iniciándose de inmediato las discusiones relacionadas con las labores iniciales y el informe de la gestión anterior.

Mañana se procederá a la crítica y autocrítica, a las ponencias y comisiones, debiendo proceder también a la elección del Comité Ejecutivo.

Con anterioridad los ferroviarios de Cochabamba decidieron trabajar en el "Día del Ferroviario", atendiendo un llamamiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

PARA COLEGIALES CAMISAS SPORT Y CUELLO DURO. de 5 a 16 años. en "LA FAVORITA". — Fotosi N° 337.

BUENA RECOMPENSA A quien encuentre un perro raza Coskerspaniel color café rojizo, tamaño chico, perdido el día 17 en la noche en la calle Campero. Llamar al teléfono 6412. 2119

CHUQUISACA

SE IMPUGNA EL TRASLADO DE UN INST. PEDAGÓGICO

Sucre, 18 (EL DIARIO).— El presidente del Comité de Defensa de los Intereses de Chuquisaca, señor Félix Daza, ha dirigido el siguiente radiograma múltiple a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Educación y del Trabajo:

"Por Informaciones Radio "Tilman" tenemos conocimiento haberse dispuesto el traslado del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, con sede en esta capital, a la ciudad de La Paz. El Comité de Defensa de los Intereses de Chuquisaca invoca el amplio criterio del gobierno con objeto de que revoque la resolución ministerial sobre dicho traslado, en vista de que el pueblo chuquisaqueño anhela que se mantengan las instituciones técnicas de prestigio y alcances nacionales. Este Comité espera tener respuesta en sentido favorable para comunicar a su pueblo".

cambio internacional de la juventud rural auspiciado por la Misión de Operaciones en el Extranjero de los Estados Unidos.

BENUNCIA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Presentaron su renuncia el agente fiscal, señor Alfredo Jiménez y el juez instructor, señor Eduardo Yapur. Este último fué reemplazado por el doctor Jorge Guzmán, a quien lo designó la Corte Suprema.

EL JUICIO POR MALVERSACION DE FONDOS DE LA COMIBOL

Cochabamba, 19 (EL DIARIO).— Los sindicatos por la Corporación Minera de Bolivia, por malversación de fondos públicos pertenecientes a la Oficina de Dotación de Tierras, aún no comparecieron ante el juez de la causa, esperándose que sean apremiados de un momento a otro, según afirmó el fiscal del Distrito.

ACADEMIA PROFESIONAL DE CORTE Y CONFECCION "FRANCIA" Fundada el año 1932.

Quedan abiertas las inscripciones, para los cursos de Corte, Confección, Lencería y Bordados para señoras y señoritas. Mayores detalles Calle Potosí N° 141 tercer piso. 61120

Necesitamos Alquilar Local Céntrico PARA SECRETARIA Y SALA DE CONFERENCIAS. Dirigirse por carta a "CULTURA" Administración de EL DIARIO.

AUTO-VENTA, S. L. TELEFONO 2320 — Av. ARCE 860 OFRECE: AUTOMOVILES: Cadillac 50, 52.— Chevrolet 49, 50, 54.— Chrysler 48.— Buick 41.— De Soto 48. Opel 38.— Oldsmobile 48, 50.— Dodge 48, 51. Packard 42. CAMIONETAS: Chevrolet 52.— International 46, 49. Studebaker 47, 49.— Station Wagon: Ford 52, 53.— Chevrolet 51.— Jeep Willys 50. 3118

CASA CONFECPOL MAYER SHERMANN Por cambio de propietario se comunica a los clientes que tienen reservada mercadería pasen a recogerla hasta el día viernes 21 del presente mes, caso contrario el nuevo propietario no se responsabilizará por los reclamos que se presenten. La Paz, 17 de enero de 1955. 3118

HOY - HOY - GRAN CINE BOLIVAR AVENIDA Presenta un intenso drama de la M.G.M. El film de aventuras más fantástico del cine. ¡La dramática historia de un amor prestado! ¡Mucho más emocionante que "Los Tres Mosqueteros"! En color por Technicolor. SCARAMOUCHE con STEWART, LEIGH, GRANGER-PARKER, JANEY, MEEKE, LEIGH-FERRER. El hombre de las mil aventuras... Que nació con la risa en los labios en un mundo que estaba patas arriba. Un amor comprado que desencadena una tragedia.

CINE TESLA MAÑANA — ESTRENO — MAÑANA GEORGE RAFT AKIM TAMIROFF En una espectacular aventura llena de acción y realismo imprimida por la famosa Legión Extranjera. Vean la magistral película: Avanzada en Marruecos LA HISTORIA DE UN SOLDADO VALIENTE

Cine MURILLO MAÑANA — ESTRENO — MAÑANA LA IRA POPULAR... ¡LAVA HONRAS Y VENGA ULTRAJES! Puenteovejuna protagonizada por AMPARITO, MARCEL, FERNANDO RIVELLES, LUNA, REY con la colaboración de LINA YEGROS, JULIO PEÑA Una producción de ALHAMBRA FILMS. Dirigida por ANTONIO F. EXITOS PRESENTADOS POR LA Distribuidora Boliviana de Films, Ltda.

CINE MIRAFLORES MAÑANA — ESTRENO — MAÑANA "ARTISTAS UNIDOS" Presenta DICK POWELL LIZABETH SCOTT El amor y el fuego se parecen. Unas veces dan la vida porque son la vida en sí. Otras veces destruyen todo cuanto se acerca a ellos. La Senda Tentadora UN GRAN DRAMA DE FUERTES PASIONES

MEDICOS

GUIA PROFESIONAL

Dr V Hugo Valdez R. Cirujano dentista. Especialización en el exterior. Prótisis, Ortodoncia, etc. Consultorio: Calle Comercio 333. Teléfono 333. Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Enrique Alanoca Valda. Cirujano dentista. Instalación moderna. Atención Extracciones sin dolor. Obstrucciones, Dentaduras totales y parciales. Coronas y puentes. Tratamientos rápidos en niños y adultos. Atención: Calle Comercio 333. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Egon Spitz. Diplomado en Alemania. Titulo otorgado en Bolivia. Atención Médica interna y Odontología. Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr José Valle Antelo. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Enrique Vergara M. Especialización en la piel. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Teodoro Von Borries. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Herbert Walterspleg. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Humberto Zelada V. Especialización en la piel. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr J. F. PRUDENCIO ARIAS. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

R. E. ZAMORANO DE BERINDOAGUE. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr G. KRUTZFELDT E. Odontólogo. Prótisis dentaria. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Angel Ballivián y Medina. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Clinica Dental Quiroga. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Arturo Galleguillos y V. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr R Garcia Pradel. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr med Lindner. Especialización en la piel. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr V Pelaez Lazarte. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Pinel del Castillo. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Roberto Staszek L. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr J. Quevedo Sanchez. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Guillermo Rios C. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Jorge Plaza. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Augusto Gottret B. Especialización en la piel. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Teofilo Andia C. Cirujano dentista. Atención en el barrio de San Pedro. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Hernán Paredes Candia. Abogado. Atención en las oficinas de la 10 y 12 en las tardes de 15 a 18 todos los días hábiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Alberto Pinilla M. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

René Quiroga Vargas G. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Rafael Romero Linares. Abogado. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Mario Salinas Zalles. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Rodolfo Subieta. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

H Uruzu Gutierrez. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr E Pérez Porcel. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

J. PASCADOR SARGAT. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Roberto Valda Arana. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Lutgardo Villalba Roso. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

CARLOS TOVAR GUTZLAF. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Guido Valle Antelo. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

DANIEL GAMARRA. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

LUIS I. RIVERA. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

DR. GUILLERMO BEDREGAI G. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Mario Bueno C. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

FROILAN CALDERON A. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Hugo Castellanos O. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Angel Cordero Peralta. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Justino Daza Ondarza. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dámaso Eduardo Delgado. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Augusto Gottret B. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

DR. TEOFILO ANDIA C. Abogado. Asuntos en general. Especialización en Asuntos Administrativos y Civiles. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

NOTARIOS

José Nava Cueto. Notario de Fe Pública. Expediente 338. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Jaime Mendizábal Moya. Notario de Fe Pública. Expediente 423. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Juvenal Zegarra Infantas. Notario de Fe Pública. Expediente 475. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Mannel Zamora Gamarra. Procurador. Con varios años de práctica en el ramo. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

AUDITORES

Walter Ballesteros E. Contador. Recibe trabajos de contabilidad y realiza en general. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

RECTOR CALDERON A. Auditor Financiero. Ex-Contador General de la Contraloría. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Of de Contabilidad. Atiende trabajos de contabilidad y realiza en general. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Victor Pacheco Jiménez. Auditor Financiero. Contabilidad general y estadística. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

SASTRERIA ACOSTA. 5 años de especialización en las principales casas de Buenos Aires. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Máquinas de Escribir UNDERWOOD. Portátil y de escritorio. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Máquina de Coser DE PEDAL - NUEVA. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Y. P. F. B. ACEITE DE AVIACION 80

Disponemos para entrega inmediata nuestro almacén en Refinería Cochabamba. Este tipo de aceite está recomendado para motores de poco poder que operen en los más variados climas, tales como los aviones.

- Cessna 140 Motor Continental C-85. Cessna 170 Motor Continental C-145. Cessna 180 Motor Continental C-470-11. Stinson 108 Motor Franklin 64A-150-B3. Stearman PT-17 Motor Continental C-15-6770.

Mayores datos y especificaciones sobre el producto tendremos el agrado de suministrar a nuestros clientes en nuestra Oficina Central de Ventas en La Paz, como también en la Refinería de Cochabamba. La Paz, enero de 1955.

"CAJA DE JUBILACIONES DE EDUCACION" CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución del Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones de Educación, se convoca a propuestas para la adquisición de catafalcos para el Magisterio. Las propuestas serán presentadas a la Secretaría de la Caja de Educación, calle Socabaya N° 240, hasta el día 21 de enero del año en curso a horas 17, en papel sellado y timbres de ley, acompañando la boleta de depósito en garantía, según disposiciones vigentes. La Paz, 18 de enero de 1955.

A. ANGULO DELGADO Gerente.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Comercio Exterior AVISO N° 1/55

Comunicamos al Comercio Importador de esta plaza, que recibiremos permisos de Importación dentro de las cuotas fijadas por el segundo semestre de 1954 únicamente hasta el día 31 de los corrientes. La Paz, 14 de enero de 1955.

EL CENTRO BOLIVIANO - AMERICANO

Anuncia que, no recibirá inscripciones para las clases de inglés para PRINCIPIANTES después del día 21 del presente. Después de esta fecha seguirá recibiendo inscripciones para las otras clases pero hay que dar examen. Los exámenes de clasificación serán dados cada miércoles a horas 18:30.

Dr Renato Carpio Beltrán. Médico de Niños. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr D Gamarra Loza. Urología especializada en el exterior. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Ismael Morales Pareja. Médico Cirujano. Especialización en Rocentes. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr William Muller. Médico Cirujano. Especialización en Obstetricia. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Alfredo Morillo M. Médico Cirujano. Atención en pediatría. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Orhuela Montero. Médico Cirujano. Especialización en Obstetricia. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

Dr Walter Guardia V. Médico Cirujano. Especialización en Pediatría. Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

AVIATO POR LINO PARACASO. MUNDO GEMELOS. GARRY VANASE LANZARON EN PARACASO SOBRE LA DESASTRADA CAPITAL DEL DIABLO.

SEPELIOS

sra. FRANCISCA CALLAU (Q. E. P. D.) - Ha dejado de existir...

MISAS

Tte. de Aviación MARIO BUSTILLO LOPEZ (Q. E. P. D.) - La familia ruega a sus parientes...

MARIA JIMENEZ v. de ENCINAS (Q. E. P. D.) - Los hijos y demás familiares ruegan a sus parientes...

Don. HIPOLITO MADUERO (Q. E. P. D.) - La esposa, los hijos y nietos ruegan a sus familiares...

REUNIONES

El doctor Ovidio Suárez Morales y su esposa, señora Leonor Lavayén, ofrecerán una comida...

Crónica Social

MATRIMONIOS

El día lunes a horas 19.30 con carácter privado, en la capilla privada de la Compañía de Jesús...

CONSEJOS DE CATITA

Las frutillas poseen valiosas propiedades astringentes y tónicas. Se asegura que frotando una frutilla abierta sobre la piel...

Evitese el hábito de apoyar los codos en el borde de la mesa, en los brazos de los sillones y en otras superficies duras que destruyen sus encantadoras líneas.

La mujer ha de preocuparse de aumentar sus atractivos, y no conozco ninguno más positivo que la inteligencia. Para acrecentarla y enriquecerla, nada mejor que la lectura.



BODA KRAMER-YAÑEZ. Hoy será bendecida la boda de la señorita Luisa Yañez...

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO PRINCESA - Tel. 2626. Mañana, tarde y noche el drama OJOS MORTALES. Matinée 55...

J. FELIPE ESPRELLA A.

Bertha Esprella de Villegas, hija; Walter Villegas Aramayo, hijo político y demás familiares, ruegan a sus parientes...

RAYMUNDO SEBACOLLO PACHECO

Walter Carrasco R., padrino; Toribio Sebacollo y Dorotea Pacheco, padres; los hermanos y demás familiares, ruegan a sus amistades...

Señor ARTURO R. LOAIZA

Consuelo S. v. de Loaiza, esposa e hijas, ruegan a los familiares, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa...

Don SANTIAGO DE COL

ruega a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes que en sufragio del alma del extinto...

CLUB SOCIAL FERROVIARIO

De conformidad con el Art. 37 de los estatutos se convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA...

RAUL ROMERO LINARES

Abogado. Especialmente asuntos civiles. Atiende de 15 a 18 horas. Estudio Jurídico: Potosí 501, 2º piso, Of. 6 - Tel. 5212.

Casa Cortes A. B. C.

Ofrece a su distinguida clientela amplio surtido de casimires importados desde 24.500

KATIFICACION Bs. 2.000.-

al que devuelva cartera con documentos olvidados en un taxi el día jueves 13 de enero. Buscar ALCIRA DUPELICH Juan José Pérez 60 - 2º piso.

SU HOROSCOPO PARA HOY

JUEVES, 20 de enero. Los nacidos hoy encontrarán que la confianza en sí mismo es la esencia del éxito en la vida. Deben aprender lo más pronto que puedan...

DEPARTAMENTO

Se necesita un departamento pequeño amueblado para matrimonio joven. Ref. Tel. 6920 - Horas de oficina. 3118

Venta o Permuta

Casa céntrica, por vehículo 25 mts. frente. 560 m2, oportunidad. Potosí 73 oficina 7.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero agradecimiento al facultativo Dr. Carlos A. Rivero por su excelente operación que me ha hecho y le deseo que siempre tenga éxito en su delicado trabajo. Salomo Litman. 1119

Citación

La Sociedad Obreros "El Porvenir" cita con carácter urgente a los socios de ambos sexos tengan a bien apersonarse a la Secretaría de la Sociedad...

Teatro Princesa

Advertisement for Teatro Princesa featuring James Cagney, Virginia Mayo, Doris Day, Gordon MacRae, and Gene Nelson. Title: 'Invasión de West Point'.

Advertisement for Seiberling tires for trucks. 'LAS LLANTAS SEIBERLING PARA CAMION están "ajustadas al trabajo" para darle a usted el costo más bajo por milla. Se suministran en construcción de nylon y de rayon.' Includes image of a truck and tires.

EL DIARIO

DEPORTES
La Paz, Jueves 20
de Enero de 1955.

SE HABRIA APLAZADO EL SUDAMERICANO

Lima, 19 (AFP). — Según Agencia Latina, el presidente de la Federación Chilena de Fútbol señor Carlos Dittborn, declaró que el Sudamericano de Fútbol de Santiago ha sido aplazado para el 27 de marzo a pedido de Argentina. Los dirigentes peruanos preparan su intervención sobre la base de dicha información dada hace varios días, aunque consideran que en realidad el torneo está fijado para el 27 de febrero, por lo que las autoridades del fútbol peruano buscan contacto con los dirigentes argentinos para lograr una aclaración sobre el particular.

Quedó concertado el Torneo Cuadrangular

BUENOS AIRES, 18 (AFP). — Quedó concertada anoche la realización del Torneo Cuadrangular de Fútbol entre los equipos uruguayos Peñarol y Nacional de Montevideo y River Plate e Independiente de Buenos Aires.

Los partidos se jugarán alternativamente en cada una de las dos grandes capitales situadas en las márgenes del Río de la Plata. El Campeonato se iniciará el 26 de enero y finalizará el 16 de febrero, siendo los primeros enfrentamientos Peñarol e Independiente. Por otra parte gran expectativa ha despertado el encuentro que deben sostener mañana por la noche Platense y Rampla Juniors de Montevideo.

SU CLUB LO LLAMA

GUTENBERG. — Cita a sus socios y jugadores a la reunión de hoy a las 20.30 en las oficinas de "Gutenberg".

TUNARI. — Cita con carácter urgente a sus socios y jugadores para la reunión de hoy a las 20 en Murillo 283.

BALLIVIAN. — Entrenará el domingo a las 9.30 en la cancha Sinañi. Asimismo reanuda hoy a las 20 en Tarja 283.

SAN LUIS ATLANTIC. — Tiene sesión esta noche a las 19.30 en Chulucan 230.

GENARO SANTINES. — Se reúne con esta noche a las 19.30 en su local de costumbre.

JUVENIL MUNICIPAL. — Llama a sus socios para la sesión de esta noche a las 20.30 en Pucará 131.

AGUSTIN UGARTE. — Con carácter extraordinario sesionará hoy a las 20 y 30 en su local acostumbrado.

ROSARIO. — A las 20 horas de hoy se reúne en su nuevo local de Hotel Italia.

ATL FRIAS. — Tiene reunión urgente hoy a las 20.30 en Av. Illimani 277.

ATL SAN ANDRES. — Sus socios y jugadores deben asistir a la sesión de esta noche a las 19.30 en Av. Buenos Aires 708.

CEJUMUNI. — Se reunirá en Arambula esta noche a las 20.30 en Pucará 131.

JUVENIL VALLEGRANDE. — Sesionará el sábado a las 19.30 en su Secretaría de Colombia 441.

Se varió horario de ingreso a la piscina

Por razones de mejor servicio, el Comité Nacional de Deportes ha reprogramado un nuevo horario de ingreso a la piscina del Estado "La Paz" para todos los aficionados que asiduamente concurren, siendo este de la siguiente manera:

VARONES: Días Martes, Jueves y Sábados en las mañanas de horas 10 a.m. a 12. En las tardes de horas 15 a 17 p.m.

DAMAS: Días Miércoles, Viernes y Domingos; en las mañanas de horas 10 a.m. a 12 m. En las tardes de horas 15 a 17 p.m.

VALERIANO LOPEZ REAPARECERA EN EL PERU JUGANDO EN EL ALIANZA LIMA

Por ARTURO GALVEZ T., Corresponsal de la Unidad Press. LIMA, 18 (UP). — El popular futbolista peruano Valeriano López, conocido como el "Tanque de Casma", acaba de ser rehabilitado por segunda vez. Pero en esta oportunidad se le ha otorgado un permiso a medias. El comunicado oficial que transcribe la decisión del Comité Nacional de Deportes, dice que Valeriano no podrá jugar en la categoría nacional ni en la Asociación Central de Fútbol.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

TERRENO

En Sopocachi - Av. A. Saavedra.
Vende: O.C.I.T.
Plaza Murillo 413 - Of. 5

RADIOS

Pilot, Emmerson Mullard.
Grandes oportunidades.
Vende: O.C.I.T.
Plaza Murillo 413 - Of. 5

Gran Hotel Búlgaro

Calle Colón N° 468 - Teléfono 4298 - Casilla 1154.

A un paso de la Plaza Murillo. Piezas sin pensión confortables e higiénicas. Atendido por su propietaria.

Maestranza jugará partido en Oruro

Oruro 19 (EL DIARIO). — Los dirigentes y jugadores del club Maestranza de Viacha, manifestaron sus deseos de corresponder al llamado que recibió su primer equipo, el mismo que contribuyó mucho para el resultado del partido con Litoral. Indicaron que estaban dispuestos a realizar un partido en Oruro con motivo de la efeméride departamental del 10 de febrero frente a un cuadro de la Asociación, en forma gratuita ya que tenían una deuda con la afición orureña.

Cancha para el Rgnto. "Waldo Ballivian"

El Comandante del Regimiento Escolta "Waldo Ballivian", ha dirigido una concepción nota al Presidente del Comité Nacional de Deportes, para solicitar la colaboración del Despacho de su cargo, consistente en la dotación de cemento y otros materiales indispensables para la construcción de una cancha de basketball en el local de aquella Unidad.

El Dr. Gualberto Saravia, ha respondido, manifestando que con verdadera satisfacción cooperará en la construcción de aquel campo deportivo, una vez que sea aprobado el Presupuesto de la entidad por el Supremo Gobierno para la presente gestión de 1955.

BUENOS TRIUNFOS DE MAGALLANES

Ultimamente el club Magallanes realizó una gira por algunas localidades del interior del departamento, habiendo disputado dos encuentros.

En el primero, venció a Juventud Chofila por 4 a 1 y luego enfrentó al equipo de Juventud Rocha-Chulumani al que también superó por 2 a 1.

vo horario de ingreso a la piscina del Estado "La Paz" para todos los aficionados que asiduamente concurren, siendo este de la siguiente manera:

VARONES: Días Martes, Jueves y Sábados en las mañanas de horas 10 a.m. a 12. En las tardes de horas 15 a 17 p.m.

DAMAS: Días Miércoles, Viernes y Domingos; en las mañanas de horas 10 a.m. a 12 m. En las tardes de horas 15 a 17 p.m.

RELEGIDO

Dr. Kurt Koeningst, Dinámico dirigente del Club Northern, que fué reelegido por novena vez consecutiva como presidente de esa institución.

Cumpliendo con las disposiciones legislativas, el día sábado 15 de los corrientes se llevaron a cabo en la Secretaría permanente del Club las elecciones para designar la nueva directiva que registró los destinos de la institución durante el período 1955-1956. El acto electoral contó con la presencia de un gran número de socios y se realizó en un ambiente de mucho entusiasmo. Los resultados fueron los siguientes:

Presidente: Dr. Kurt Koeningst (Reelecto); Vice Presidente, Sr. Demetrio Ríos; Fiscal General, Sr. Carlos Olmos de Dueñas; Secretario General, Sr. Luis Vera; de Actas, Sr. Pedro Koeningst; de Hacienda, Sr. Aurelio Durán (Reelecto); de Cultura y Biblioteca, Sr. Luis Rojas; de Prensa y Propaganda, Sr. Carlos Flores Torrez; Director de Deportes, Sr. Eduardo Carvajal; Sub Director de Deportes, Sr. Juan Peralta; Representante ante L.P.F.A., Dr. René Miranda (Reelecto); Representante Suplente, Sr. Max Alvarez (Reelecto); Vocales, Srs. José Rubín de Celis, Raúl Calderón, Lucio Landívar, Félix Ortiz y Juan Yáñez.

El comunicado del Comité Nacional de Deportes dice que Valeriano López, conocido como el "Tanque de Casma", acaba de ser rehabilitado por segunda vez. Pero en esta oportunidad se le ha otorgado un permiso a medias. El comunicado oficial que transcribe la decisión del Comité Nacional de Deportes, dice que Valeriano no podrá jugar en la categoría nacional ni en la Asociación Central de Fútbol.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

El censo de la opinión es que la decisión ha debido ser más amplia. No hay lugar a rehabilitaciones a medias. Si se le dio un permiso de permiso de la Asociación Central de Fútbol, no fue en forma amplia y completa. La segunda oportunidad ha debido ser sin restricciones.

En los círculos deportivos se dice que es la segunda y última oportunidad que se le da al popular "Tanque de Casma". Voceros autorizados han manifestado que no habrá una tercera chance para el popular jugador. Se cree ello innecesario, pues, la experiencia sufrida por Valeriano a raíz de las fuertes sanciones que se le impusieron, merecía o inmerecía, que se le permitiera volver a incurrir en falta este notable futbolista, considerado no hace mucho tiempo como el más fuerte del fútbol peruano.

Anoche sesionó el Consejo Central de la Asociación de Fútbol con la presidencia del señor José Luis de Aranguren y asistencia de los señores Ing. Jorge Jáuregui, doctor Domingo Eduardo Delgado, Lauro y Agustín Ocampo, doctor Humberto Calderón, Ing. Felipe Murguía, Fermín Contreras, Elicio Padon, Humberto Vázquez, Coronel Fernando Wilde, Jorge Carrasco V., Jaime del Carpio, Teodoro Tudela, José Zapata, doctor Roberto Mesa, Carlos Eduardo Cano, Alberto Torres, Humberto Aldazola, doctor Donato Gamarra, Julio Manchaco y doctor Raúl Alfonso Salmeán.

El árbitro Alfredo Alvarez se hizo presente en la reunión para manifestar su voto a favor de la suspensión del Consejo Central. El Presidente sugirió al señor Alvarez hacer alguna sesión o dar informaciones con respecto a algunos árbitros que pudieran ser contratados. El doctor Juan Suárez Iturralde aceptó el nombramiento que se le hiciera para incorporarse al Comité Médico de la Asociación.

CASTIGOS. — A los castigos impuestos por la Sección Profesional

RELEGIDO. — El señor Jaime del Carpio, Norman J. Martín y Jorge Espinosa presentaron renuncia de sus cargos, consecuencia del fallo de la Sección Profesional con respecto al resultado del encuentro que sostuvieron en Oruro, Litoral y Maestranza.

El señor Ocampo hizo una amplia exposición de su conducta y de su conducta con el equipo de Oruro, Litoral y Maestranza. El señor Ocampo manifestó que el señor Paredes dio por terminado el encuentro, expresando su extrañeza por el informe aducido.

LITORAL-MAESTRANZA. — La Sección Profesional en su informe hizo saber que fué aprobado el resultado del encuentro disputado en Oruro, de acuerdo al informe verbal del señor Lauro Ocampo, que hizo las veces de delegado y que el mencionado informe estaba en consonancia con el evacuado por los demás miembros del Comité de Fútbol.

Se tomó esta decisión por haberse cumplido con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Fútbol, el cual establece que el árbitro debe ser designado por el equipo que actúa como delegado de la institución que actúa como árbitro.

El señor Ocampo hizo una amplia exposición de su conducta y de su conducta con el equipo de Oruro, Litoral y Maestranza. El señor Ocampo manifestó que el señor Paredes dio por terminado el encuentro, expresando su extrañeza por el informe aducido.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Los jugadores Angel Pulvet, Francisco Ruiz y Juan Figueroa de Municipal y salido de The Strongest, arribados apelaron al Tribunal de Penas. El señor Tudela, delegado de Municipal manifestó que el árbitro señor Ortubé perjudicó a su club mostrando parcialidad a favor de San José a cuyos jugadores en repetidas oportunidades les hacía ocupar el tiempo que faltaba para la terminación del partido, lo que dio lugar a la reacción de algunos de sus players.

PRIMERA AMATEUR. — Habiendo finalizado el Campeonato de Primera División Amateur, fué proclamado campeón el club Chaco, sub-campeón Miraflores y debe descender de categoría el club Deportivo Arabe.

SUBVENCIÓN AL COLEGIO DE ARBITROS. — De acuerdo al informe evacuado por el Comité de Hacienda se aprobó una subvención de Bs. 50.000.— al Colegio de Arbitros, con motivo de su aniversario.

RENUNCIAN TRES MIEMBROS DEL COMITE TECNICO. — Los señores Jaime del Carpio, Norman J. Martín y Jorge Espinosa presentaron renuncia de sus cargos, consecuencia del fallo de la Sección Profesional con respecto al resultado del encuentro que sostuvieron en Oruro, Litoral y Maestranza.

El señor Ocampo hizo una amplia exposición de su conducta y de su conducta con el equipo de Oruro, Litoral y Maestranza. El señor Ocampo manifestó que el señor Paredes dio por terminado el encuentro, expresando su extrañeza por el informe aducido.

LITORAL-MAESTRANZA. — La Sección Profesional en su informe hizo saber que fué aprobado el resultado del encuentro disputado en Oruro, de acuerdo al informe verbal del señor Lauro Ocampo, que hizo las veces de delegado y que el mencionado informe estaba en consonancia con el evacuado por los demás miembros del Comité de Fútbol.

Se tomó esta decisión por haberse cumplido con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Fútbol, el cual establece que el árbitro debe ser designado por el equipo que actúa como delegado de la institución que actúa como árbitro.

El señor Ocampo hizo una amplia exposición de su conducta y de su conducta con el equipo de Oruro, Litoral y Maestranza. El señor Ocampo manifestó que el señor Paredes dio por terminado el encuentro, expresando su extrañeza por el informe aducido.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 45 peleas, se enfrentó a Robinson en la cuarta pelea sufrida por este en 143 combates. El hombre que una vez fué llamado el más fuerte del mundo, se enfrentó a Robinson que tuvo en su poder los campeonatos welter y mediano, no fué esta noche una sombra de su antiguo poderío. Robinson ganó por decisión unánime en la pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

ALWAYS READY-MUNICIPAL. — A raíz de las constantes reclamaciones de los jugadores de Always Ready, se decidió solicitar audiencia al señor Ocampo para que actuara como árbitro en una Comisión Especial en el estadio de la Asociación de Fútbol.

ROBINSON SUFRIÓ UN SERIO REVES. — Chicago 19 (UP). — La campaña de regreso al ring del ex campeón Ray Sugar Robinson, sufrió un serio revés esta noche al ser derrotado por el campeón mundial de peso ligero, unánime en pelea a diez rounds en el Chicago Stadium.

Jones, que ha perdido 12 de sus 4